

JUSTICIA PENAL COMUNITARIA EN BOGOTÁ

MAURICIO GARCÍA VILLEGAS*

En 1997 el Ministerio de Justicia contrató al Centro de Investigaciones Jurídicas de la Universidad de Los Andes, Cijus, para llevar a cabo un proyecto de investigación sobre justicia comunitaria en barrios marginados del sur y sur-oriente de la ciudad de Bogotá. El proyecto tenía por objeto identificar mecanismos informales de justicia que pudieran ser comparados con el funcionamiento de centros de conciliación previstos por la Alcaldía y la Cámara de Comercio para ser instalados en estos mismos barrios a finales del año 1998. Sin embargo, retrasos en el cronograma de instalación de tales centros afectaron el desarrollo del cronograma de investigación previsto en el Cijus. Estos contratiempos, ajenos por completo a la administración y organización académica del proyecto, recorrieron los alcances científicos del mismo, no obstante los enormes esfuerzos realizados por los investigadores. El resultado final del informe muestra una compleja elaboración de las hipótesis de trabajo planteadas, un acopio importante de información empírica y una exploración interesante de nuevas líneas de investigación en justicia comunitaria; sin embargo, es insuficiente en términos de una investigación socio-jurídica científicamente terminada. A pesar de estas limitaciones, creo que el intenso y cuidadoso trabajo realizado debe rescatarse para otras investigaciones futuras. El texto que sigue a continuación recoge mis impresiones sobre la justicia comunitaria en barrios marginados del sur de Bogotá, a partir del trabajo con los investigadores del proyecto durante la última etapa del mismo y sobre todo a

partir de la lectura e interpretación de su propio trabajo etnográfico¹.

En lo que sigue trato los siguientes puntos: en un primer apartado hago una explicación del marco teórico de la investigación (I); posteriormente hago una descripción de cuatro barrios estudiados en el proyecto y de sus características más sobresalientes (II). Posteriormente, expongo una clasificación de tipos de justicia privada (III) y finalmente extraigo algunas conclusiones (IV).

I. Marco teórico y reflexividad

En la investigación se utilizó un marco teórico que incluía la dilucidación de conceptos tales como integración social, pluralismo jurídico y marginalidad, entre otros. Dicho bagaje conceptual fue puesto a prueba –en un ejercicio reflexivo²– en la experiencia

* Profesor de la Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales, Universidad Nacional de Colombia.

1. Los investigadores del proyecto fueron Betsy Perafán, Manolo Iturralde, Libardo Ariza, Antonio Barreto y Gabriel Gómez. Los textos de las entrevistas y las introducciones –en itálicas– a la explicación de cada barrio fueron hechas por ellos, a quienes agradezco su participación en este proyecto y a quienes debo todo aquello que creo haber logrado entender de este complejo tema.

2. El concepto de reflexividad hace referencia a la interdependencia entre conocimiento y práctica. Desde el punto de vista del investigador, ello implica que su visión de la realidad social está determinada por dicha realidad tanto como dicha

comunitaria de los investigadores del proyecto. Los resultados de este ejercicio se presentan más adelante (*apartado III A*).

1. Reacción comunitaria anticriminal

Un elemento central del marco teórico del proyecto es el *de autocomposición social*. Aquí se entiende por tal el mayor o menor volumen e importancia de mecanismos alternativos de solución de conflictos que posee una comunidad. Para una definición de sociedad autocompositiva me valgo de lo dicho por Santos (et. al. 1996) al respecto: En sus propios términos, este tipo de sociedad es parte constitutiva de la *sociedad providencia*, en la cual

las relaciones de inter-conocimiento, de reconocimiento mutuo y de ayuda fundadas en lazos de parentesco y de vecindad, a través de las cuales pequeños grupos sociales intercambian bienes y servicios en términos no mercantiles y con una lógica de reciprocidad semejante a la de la relación del regalo estudiada por Marcel Mauss (1950). Estas redes varían en cuanto al formalismo, extensión, alcance, duración y estabilidad. Así como la sociedad providencia compensa parcialmente las deficiencias de Estado bienestar, la sociedad autocompositiva compensa parcialmente las deficiencias del garantismo jurídico y de la protección judicial (p. 694).

El concepto de sociedad autocompositiva es cercano tanto a la idea de correlación entre el mayor arraigo de valores sociales y la disminución del crimen (Braithwaite, 1989).

realidad está determinada por tal visión. En términos utilizados por Bourdieu: "Si la sociología es la ciencia de las condiciones sociales que determinan las prácticas sociales, también debe ser la ciencia de las condiciones sociales que determinan las prácticas intelectuales, incluyendo la sociología" (Bourdieu y Wacquant, 1989).

waite, 1989: 55³) como a la idea de integración valorativa, cultural y normativa de la comunidad, entendida como condicionante del éxito de la justicia privada comunitaria (Auerbach, 1983: 16⁴). Estas ideas, además, tienen una vinculación importante con la tensión que existe entre el derecho estatal y el "derecho tradicional" o comunitario. Dicha tensión resulta especialmente importante en una perspectiva diacrónica: la incorporación de una comunidad regida por patrones tradicionales de comportamiento a una sociedad capitalista, implica un abandono relativo de este último tipo de regulación en beneficio del derecho estatal. Las reglas de costumbre ceden su terreno al Estado de Derecho (*rule of law*) (Auerbach: 1983). El derecho del Estado empieza allí donde el derecho comunitario termina. Los cot-

-
3. No sólo la existencia de sanciones explica el hecho de que las personas decidan no cometer delitos (Grasmick H.G. y Bursik R.J.: 1990), también es importante tener en cuenta el arraigo social de las normas y de sus sanciones. En este segundo aspecto cumplen un papel importante tanto la idea de internalización de normas (Tyler: 1990) o lo que se denomina el aspecto interno de derecho (Hart: 1961), como la idea de la función social de la vergüenza (Braithwaite: 1989).
 4. Según Auerbach, "sólo cuando existe congruencia entre los individuos y su comunidad, con valores y deberes compartidos, existe la posibilidad de justicia sin derecho": esto es de justicia aplicada por la misma comunidad. En diferentes términos esta misma idea se encuentra en Galanter (1974: 130) cuando explica que los factores que determinan variaciones en la escala que va desde la justicia privada hasta la oficial pueden ser resumidos en la idea de densidad de la relación. Según este autor "the more inclusive in life-space and temporal span a relationship between parties, the less likely it is that those parties will resort to the official system, and more likely that the relationship will be regulated by some independent private system". De otro lado, la importancia de la internalización de valores en el comportamiento social y su poder explicativo en las decisiones y prácticas sociales es presentada por Tyler (1990), como un argumento contra la escuela de la decisión racional.

ceptos mencionados hasta el momento –sociedad autocompositiva y relación entre valores sociales, crimen, justicia comunitaria y derecho estatal liberal– son propias de ámbitos comunitarios consolidados en sociedades liberales centrales. Ellos son importantes como marco de referencia teórico, aunque su utilización en este proyecto está restringida por la precariedad del elemento comunitario existente en los espacios sociales aquí analizados.

2. Pluralismo jurídico

El fenómeno del pluralismo jurídico puede ser estudiado desde diferentes puntos de vista o dimensiones que no se excluyen entre sí: uno de ellos hace énfasis en la presencia de diferentes códigos de conducta que derivan del carácter híbrido de una cultura en la cual se mezclan e interactúan diferentes visiones del mundo; una segunda perspectiva analiza este fenómeno como un hecho social que pone de presente la coexistencia de varios órdenes normativos en un mismo espacio-tiempo⁵; finalmente, este fenómeno puede ser apreciado como un hecho derivado de un tipo de aplicación distorsionada del derecho por parte del Estado. Estas tres visiones pueden ser denominadas como cultural, sociológica e institucional respectivamente⁶.

Dimensión cultural

Los contextos de hibridez cultural son propicios para la emergencia del pluralismo jurídico. Allí se mezclan diferentes visiones del mundo y diferentes códigos, los cuales concurren y en ocasiones compiten. Estos fenómenos han sido estudiados por la antropología legal, especialmente, cuando tienen lugar en situaciones coloniales⁷. Por este motivo, buena parte de la investigación en este campo no se refiere a América Latina (ver: Abel, 1982; Galanter, 1981; Hooker, 1975; Moore, 1978; Pospisil, 1971; Snyder, 1985). Casos del suroriente asiático y de África, en cambio, son generalmente citados en la literatura antropojurídica. En estos casos el gobierno colonial permitió la existencia de un sistema dual, a partir de la idea de que el sistema colonial sería más eficiente si se aceptaba el funcionamiento del sistema legal no oficial o tradicional, siempre y cuando no se pusiera en tela de juicio el régimen colonial. Esto no sucedió en América Latina, en donde si bien el período post-colonial fue ciertamente caótico y caracterizado por la incertidumbre legal, en 1580 fue instaurada una política de transformación total de las estructuras existentes. El resultado de esto fue que el derecho español fue el único reconocido como oficial; por lo tanto un sistema de pluralismo legal de jure nunca se desarrolló. No obstante, los gobiernos coloniales –y luego de la independencia, los Estados soberanos– nunca fueron capaces de crear órdenes legales unificados y por lo tanto una situación de pluralismo jurídico de facto fue inevitable. En estas condiciones, multiplicidad de órdenes legales y códigos

5. El tema del pluralismo jurídico suele ser estudiado tanto desde la antropología como desde la sociología; la antropología se interesa esencialmente por la primera de las perspectivas anotadas y tiene en cuenta la coexistencia de órdenes propia de la tercera perspectiva; la sociología, por su parte, se interesa por la segunda perspectiva y marginalmente por la tercera (Arnaud, 1988).

6. Las dos primeras visiones son propias de la sociología jurídica y de la antropología jurídica, respectivamente (ver Arnaud, 1988).

7. Los fundadores del tema del pluralismo jurídico en antropología son los miembros de la llamada "Escuela holandesa" (Adat Law School) dirigida por Van Vollenhoven, 1901. De otra parte, este tema tuvo importantes desarrollos en los estudios antropológicos de los años sesenta; ver Pospisil, 1971.

de conducta⁸ emergieron a raíz de las diferencias de clase, de identidad y de región.

América Latina es una región de una gran riqueza en materia de pluralismo jurídico debido a la hibridad cultural que caracteriza a la región. El panorama cultural latinoamericano se caracteriza no sólo por imbricaciones e interconexiones entre sistemas de valor, promiscuidad de las herencias, mezcla de identidades, sino también por el contraste entre espacios sociales relativamente homogéneos en términos de estos sistemas y espacios sociales en donde prevalece la diversidad y la confusión valorativa. Es por eso que América Latina, y de manera particular Colombia, se parece a un laboratorio de experimentación social en el cual toda situación imaginable puede ser exemplificada, desde las más modernas hasta las más arcaicas; desde las más contractualizadas hasta las más violentas; desde las más rutinarias hasta las más explosivas. Es como si todas las posibilidades de la historia social se hubiesen reunido en un solo espacio-tiempo. Una gran fluidez de significados y prácticas sociales deriva de esta situación, la cual se reproduce en los discursos sociales y políticos. Conciencia, discurso y prácticas legales poseen este carácter abierto, de tal manera que las clásicas dicotomías jurídicas que caracterizan al derecho occidental, tales como legal/illegal, justo/injusto, resultan problemáticas.

Bajo estas circunstancias no es de extrañar que el derecho oficial más que un sistema normativo entendido en términos modernos –como un sistema inde-

pendiente y racional (Max Weber)–, debe ser conceptualizado como un sistema cultural en el cual diferentes actores desde diferentes posiciones discursivas interactúan en un proceso constructivo⁹. Al respecto, la noción de "interlegalidad", desarrollada por Santos, es de especial interés.

Dimensión sociológica

Esta es la aproximación clásica del pluralismo jurídico y se refiere a la coexistencia de una pluralidad de sistemas de derecho en el seno de una unidad de análisis (local, nacional o global) determinada (Arnaud, et al., 1988: 301). Tanto en el debate clásico (Santi Romano, 1946; Ehrlich Gurvitch, 1932; Ehrlich, 1913) como en el contemporáneo (Merry, 1988; Santos, 1977; Fitzpatrick, 1983) se pone en tela de juicio el postulado dogmático jurídico (doctrinal) de la exclusividad y prevalencia del derecho oficial en la sociedad para mostrar la existencia de otros órdenes jurídicos igualmente determinantes de los comportamientos sociales. Ahora bien, dos enfoques resultan de especial interés en esta aproximación. El primero de ellos relaciona los órdenes jurídicos según el tipo de vinculación que tienen con el derecho oficial, de tal manera que cada caso queda ubicado en un espectro de posibilidades que van desde un extremo dominado por la violencia y la contradicción hasta otro caracterizado por la complementariedad. Colombia, de nuevo, es rica en ejemplos de este tipo, algunos de ellos tan interesantes como trágicos. En cuanto al extremo violento me refiero a la existencia de grupos armados que controlan el territorio, imponen deberes y

8. Según Roberto Da Matta en los países semiperiféricos "many codes of conduct operate simultaneously, not in competition, but complementing each other. Thus, what the one code negates, the other can facilitate. The result... is a multiplicity of codes and axes of classification which give the system a highly complex and peculiar dynamism" (1987:323).

9. Estas posiciones discursivas contienen tanto conocimiento práctico como teórico, a través del cual los individuos experimentan sus posiciones objetivas en la sociedad. Al respecto, Hall (1996) y Bourdieu (1994), *Raison Pratiques*, Paris: Seuil.

obligaciones a los habitantes de dicha zona e imparten justicia (Molano, 2000). En el extremo opuesto se encuentran situaciones en las cuales el Estado reconoce autonomía a ciertas prácticas sociales o comunitarias de tal manera que ellas se desarrollen en armonía con los fines planteados por el derecho oficial. Esto es lo que sucede, por ejemplo, con los la jurisdicción de jueces de paz en el Perú, en Brasil o en Colombia.

El segundo enfoque mira el fenómeno del pluralismo jurídico según su ubicación en un espacio-tiempo específico. Mientras hasta hace poco los órdenes jurídicos eran analizados en el espacio tiempo nacional –y con frecuencia nacional-colonial– hoy en día las interconexiones entre los niveles local, nacional y global ha pasado a jugar un papel esencial en el análisis (Santos, 2000)¹⁰. Colombia presenta dos casos de especial interés al respecto. El primero de ellos es la autodeterminación de los pueblos indígenas y de manera particular el de la justicia indígena. El segundo es el debilitamiento de la soberanía estatal como consecuencia de la intervención extranjera en materia de control del narcotráfico.

Dimensión institucional (pluralismo jurídico interno)

No sólo la intervención del Estado en la sociedad es la causa de buena parte de la exclusión y la jerarquización social, esto también sucede cuando el Estado no interviene¹¹. En todo caso, sea que el Estado in-

tervenga o no, lo hace con frecuencia de manera selectiva y variable¹². En primer lugar el Estado es selectivo: la explicación de porqué el Estado interviene o deja de intervenir en la sociedad no siempre tiene fundamento en razones jurídicas ligadas a la distinción entre espacio-tiempos sociales en los cuales el interés público o general prevalece y espacios en los cuales domina el interés privado o la libertad. Por el contrario, son razones técnicas, coyunturales y con frecuencia políticas las que explican esta distribución entre intervención y no intervención, es decir, esta selección de los ámbitos de aplicación. La relación entre normas generales y abstractas y aquellos espacio-tiempos sociales a los cuales están destinados tales normas está interrumpida por innumerables obstáculos que bloquean, distorsionan, intensifican u opacan el postulado normativo. Así las cosas, la *raison d'être*

11. Esta perspectiva es con frecuencia subestimada en la literatura sociopolítica latinoamericana debido a la prevalencia de una concepción reificada de la "sociedad civil" como espacio en donde la dominación está excluida. Según esta visión, la responsabilidad recae casi exclusivamente en la intervención directa, para bien o para mal, del Estado o de la élite política que lo soporta. El modelo reformista –desarrollista– y el revolucionario, ambos dominantes en esta literatura, ven en el Estado, bien el Mesías o bien el demonio que determina la suerte de individuos imbuidos en un espacio social externo al Estado
12. Uno de los mitos fundadores del Estado moderno es el postulado según el cual cuando el Estado interviene en la sociedad lo hace a través de normas generales y abstractas que luego son aplicadas de manera imparcial en la sociedad (Max Weber). El tema de la generalidad y universalidad de la ley ha sido especialmente importante en la tradición jurídica francesa. Ello viene de la Revolución y de manera particular de la influencia de Rousseau, quien sostendría que... "la ley considera a los súbditos formando un cuerpo y a las acciones como abstractas, nunca a un hombre como individuo ni a una acción en particular". Citado por Chevallier, 1981: 158.

10. En su importante contribución al tema del pluralismo jurídico, Sally Merry distingue dos períodos: de una parte el colonial y el postcolonial y de otra el de las sociedades capitalistas modernas; por su parte Boaventura de Sousa Santos propone adicionar un tercer y actual período caracterizado por la confluencia de ordenamientos nacionales y supranacionales en el espacio-tiempo mundial (Santos, 2000).

de la intervención del Estado está menos en la relación entre interés público y libertad individual que en la diferenciación selectiva de espacios de *protección* y espacios de *abandono*¹⁵. Así, por ejemplo, mientras algunas poblaciones tienen un pleno derecho al acceso a la justicia otros carecen por completo de ella. Dicha intervención selectiva va creando lo que Boaventura Santos llama la diferenciación entre zonas civilizadas y zonas salvajes. En segundo lugar, con frecuencia sucede que la intervención, o la no intervención, del Estado en espacio-tiempos sociales específicos es llevada a cabo de tal manera que el sentido de la intervención, o de la no intervención, varía según dichos espacio-tiempos. Las mismas normas son aplicadas con énfasis variables según los espacio-tiempos sociales en los cuales se aplican (Caldeira, 1996; García Villegas, 1993). El Estado cambia de roles según los escenarios; es un Estado *camaleónico*. Los mismos agentes estatales actúan con libretos diferentes según las condiciones. Un mismo reglamento administrativo puede servir para proteger la *libertad contractual* de una clase social que cuenta con servicios jurídicos adecuados como para *agobiar*¹⁶ a otro sector de la población que no puede acceder a los beneficios que establece el derecho debido a que no cuenta con los recursos necesarios para pagar la asesoría jurídica que se requiere para tal efecto. Así, pues, protección, abandono, libertad y agobio son cuatro maneras de intervención legal que ponen de presente los fenómenos de imbricación entre lo estatal y lo social y la inconveniencia de las distinciones tradicionales entre

público/privado, sociedad civil/Estado o formal/informal, regulación jurídica/libertad privada¹⁷.

Un caso especial de intervención estatal social mixta que tiene efectos importantes para la comprensión del fenómeno del pluralismo jurídico consiste en crear reglas dudadas de excepciones de tal manera que la intervención social del Estado permita introducir selectividad y variabilidad en la norma al mismo tiempo. El ejemplo más claro se encuentra en el uso de los estados de excepción en América Latina y particularmente en Colombia. La normalización de la excepción constitucional en Colombia ha permitido la generalización de prácticas institucionales fronterizas entre el derecho y el no derecho, las cuales se distribuyen de manera selectiva y variable –bien sea para proteger o abandonar o bien sea para liberar o agobiar– entre espacios salvajes y civilizados según las necesidades del momento. Por medio de esta figura jurídica híbrida, el Estado democrático faculta a sus agentes para actuar de manera impune en las zonas salvajes (Santos y García Villegas, 2000). Este tipo de prácticas están determinadas por su fuerza centrifuga hacia la zona salvaje de la guerra sucia. Un ejemplo claro de esta tendencia se encuentra en la creación oficial de grupos civiles de defensa armados en las zonas de conflicto¹⁸.

13. Esta intervención selectiva ha sido particularmente estudiada en ámbitos en ámbitos urbanos en América Latina (Caldeira, 1996; García Villegas, 1993).

14. O'Donnell ha explicado cómo la aplicación estricta del derecho en América Latina en relación con la población débil puede ser un mecanismo eficiente de opresión (1998, 8).

15. El sentido y alcance de cada uno de los elementos de estos dicotomías es, en América Latina, más difuso y más precario a la vez. La coexistencia de espacios estructurales de poder modernos y premodernos (Santos, 1998: 137 y ss.), la precariedad hegemónica, el autoritarismo estatal, la carnavalización de la política y el exceso mitico son, entre otros, algunos de los factores que hacen compleja esta realidad.

16. Estos grupos han adquirido diferentes nombres y regulaciones. La versión más reciente se conoce como las "Comunidades"

3. Marginalidad social

En este punto, el marco teórico de la investigación se apoyó igualmente en Santos (1995) a propósito de los diferentes tipos de sociedad civil. Según este autor, el acceso al Estado y al derecho no es igual para todos; de manera metafórica podemos imaginar la sociedad civil como un espacio dividido en tres anillos concéntricos (Santos, 1995): mientras más cercano se encuentre un individuo del centro, mayor facilidades tiene para acceder al Estado y al derecho. El anillo más pequeño representa *la sociedad íntima (bedroom civil society)*. La minoría privilegiada que ocupa este espacio se encuentra muy cerca de las instituciones del Estado, de tal manera que posee acceso directo al derecho cuando lo requiere para la defensa de sus intereses, o simplemente dicha cercanía lo exime de su utilización. Su relación con las instituciones del Estado y con las normas jurídicas se realiza preferentemente en términos de apropiación, no de ciudadanía. Por eso no requiere del contrato social; no relaciona sus expectativas con la mayor o menor contractualización de sus derechos. Siempre que quieren algo lo obtienen. El contrato es para ellos un ritual destinado a la instrumentalización política.

El anillo exterior (*The street level civil society*) representa la *sociedad extraña*; a ella pertenece la gran mayoría de la población; su relación con el contrato social se explica en términos de exclusión: la administración pública y el aparato judicial, en lugar de estar destinados a la protección de los derechos, sólo desempeñan aquí una función coercitiva; la exclusión social implica a veces una hiper-inclusión penal¹⁷. El contrato social tampoco desempeña aquí –esta vez por exclusión– un pa-

pel importante: las expectativas y los riesgos de las personas aquí ubicadas no derivan del contrato social sino de referentes externos propios de un *estado de naturaleza* y de los fascismos sociales.

El anillo medio representa la *sociedad intermedia (Porch civil society)* compuesta por individuos y grupos parcialmente integrados –o parcialmente excluidos– del contrato social. Mientras más excluyente es un contrato social, más precaria es la inclusión de los incluidos. Los individuos aquí presentes tienen acceso al Estado para la protección de algunos –no de todos– sus derechos, en ciertas circunstancias específicas. Pueden, por ejemplo, usar las acciones judiciales para defender ciertos derechos adquiridos –el derecho a continuar recibiendo un servicio público –pero no para obtener nuevos derechos– por ejemplo, derechos de tipo social que implican una prestación del Estado.

II. Casos

A continuación hago una descripción de cuatro barrios¹⁸. En la medida de lo posible trato de que lo dicho en el texto se vea reflejado en los relatos de los actores sociales involucrados en el proyecto. Cada descripción está precedida por una fugaz transcripción de impresión subjetiva del investigador responsable del estudio del barrio respectivo.

CASO # 1: TIBABUYES

El barrio, en una primera mirada, está constituido por construcciones dispares y divergen-

17. La legislación penal sobre consumo de drogas, por ejemplo, se aplica con un rigor redoblado cuando se trata de poblaciones marginadas socialmente.

18. Otros barrios estudiados no serán incluidos, bien porque sus características y tipo de justicia están comprendidas en uno de los barrios escogidos o bien porque la investigación no se pudo llevar a cabo con el rigor requerido.

tes, cruzado por calles casi siempre pavimentadas y rectilíneas, pero que de cuando en cuando se angostan o se ensanchan según su nivel de cercanía con la propiedad privada con la que limitan. Allí se pueden ver transeúntes que esperan buses o van de prisa para llegar a sus sitios de trabajo, personas asomadas en las ventanas o en las puertas, mirando el diario transcurrir del sector; también se pueden ver jóvenes estacionados, que recorren sus calles una y otra vez, agrupándose en ocasiones en las esquinas para "parchar", o niños que revolotean con pelotas y gritos, sobre todo después de llegar de colegio. Pero en una segunda mirada, no obstante, el barrio ofrece un panorama que explica procesos de urbanización diferentes: por una parte, está el barrio obrero, el barrio en que cada persona, cada familia, lleva una historia muy personal que finalmente queda retratada en la forma como fue levantada su casa. Así como hay estructuras incompletas, con barras de asbestos asomadas y todo un segundo piso por construir, también se encuentran fachadas plenamente terminadas, con espacios interiores ya adaptados y perfeccionados; por otra parte está el barrio de las urbanizaciones, de los condominios cerrados, donde la arquitectura impide ver la historia de cada uno de sus ocupantes, de los individuos, y donde se hace ostensible el proceso urbanizador masivo e irreversible propio de la gran ciudad. Aún así, hay algo en común entre estos espacios: la necesidad de protección y defensa para con el exterior, para con la temida inseguridad, que a veces se manifiesta en unas verjas entre el tendero y el cliente que le compra, y en otras en las rejas –y hasta barricadas– que rodean los edificios y áreas cerradas. En algunas esquinas, como testimonio de tiempos en donde los servicios públicos eran ilegalmente extraídos de terrenos que contaban con ellos, se pueden ver cables de electricidad sueltos, que ya

no conectan nada con nada, y que son utilizados por los niños para sus juegos diarios.

El sector donde actualmente se encuentra ubicado, Tibabuyes era una vereda rural en su mayor parte compuesta por indígenas de la cultura muisca¹⁹. A mediados de este siglo, nuevos habitantes empezaron a llegar al poblado y durante los años 70 Tibabuyes empezó a ser un sitio atractivo para las poblaciones migrantes hacia Bogotá. Las empresas urbanizadoras no tardaron en aprovechar el nuevo mercado de lotes y rápidamente la vereda fue convertida en parte de la ciudad²⁰. La legalización del barrio sólo se produjo en 1980. Jorge Rojas, uno de los pioneros del barrio y líder de la JAC con vínculos políticos de la capital, logró la construcción de una escuela, de los cimientos de la iglesia del barrio, así como los primeros servicios públicos²¹.

-
19. Tibabuyes significa "lugar de artesanos y tejedores"
20. "Tibabuyes I era un gran lote perteneciente a la familia Gacharná. Esto hace 16 años para atrás –1982–. Cuando se murió el papá Gacharná –no me acuerdo los nombres exactos– se hizo la sucesión sobre el lote de gran extensión entre sus tres hijos. El abogado Luis Felipe Lesmes fue el que hizo esta sucesión. A partir de ahí, tanto Lesmes como los hermanos Gacharná empezaron a subleotear sus propiedades, lo cual fue un negocio buenísimo para ellos e incluso daban tierras baratas. Desde entonces Suba tuvo un desarrollo vertiginoso e impresionante. Los subleoteos trajeron más y más gente nueva a vivir por acá" (Armando Bahamón, rector del colegio La Nueva Estrada).
- "En 1980 empezo el loteo por una sucesión. Yo llegué en 1981, cuando se estaban empezando a hacer las primeras casas de este sector" (Melquisedec Cenón, actual presidente de la Junta de Acción Comunal del barrio Tibabuyes).
21. "El señor Jorge Rojas era el presidente, y con el Tibabuyes se dividió en cuatro barrios. Allí se dejó el campo atrás y empezaron a construirse los barrios. Luego, si la memoria no me falla, le siguió Murcia, luego Juan Moreno, luego María Luisa de Barrera y luego, el actual presidente, Melquisedec Cenón (Maximino)

Los habitantes que fundaron el barrio aprecian la ayuda de la Junta de Acción Comunal así como la de los políticos²². No obstante, reconocen que la cohesión de la comunidad alrededor de la Junta en aquel entonces era mayor que hoy en día, debido a que inicialmente todos los habitantes dependían de ella para la satisfacción de sus necesidades más básicas²³. Antes de 1984—cuando se legalizó el alcantarillado—la gente

"En los 60, Jorge Rojas impulsó la primera JAC de Tibabuyes, la que terminó presidiendo Miguel Olaya. Con ellos se empezaron a poner en funcionamiento los servicios públicos, pero no en tal magnitud como lo son ahora. En los 60 llegó la luz pública a la Clínica de Suba. La calle 139 empezó a ser la vía principal" (Jorge Bello).

22 "La gente empezó a darse cuenta que los políticos hacían parte de las Juntas Directivas de las empresas de servicios públicos, y les pedían puesto. Yo, con pesar, nunca pensé en eso. También los políticos hacían obras públicas para el barrio, pero la plata no la pasaban a las JAC, sino a las empresas de servicios públicos" (Jorge Bello).

"Al principio hubo ayuda para la compra de cocinol por parte de la Junta de Acción Comunal del sector de Santa Bárbara -Tibabuyes II-. Pero de resto no hubo ninguna ayuda" (Marta Aurora Sánchez).

"Lo que usted ve como ciudad en este barrio, la mayoría lo construyó por su cuenta y riesgo" (Maximino).

"Aquí no ha ayudado nadie. La única institución que ha funcionado es la Junta de Acción Comunal de los vecinos de este barrio, la que don Melquisedec preside" (Armando Bahamón).

"Al comienzo faltaron todas las necesidades básicas. La entrada era un camino y no habían servicio". Marta Aurora Sánchez afirma que, "al principio faltaba todo. No había servicios públicos. Me tocó durante 7 años así hasta que llegaron las urbanizadoras" (Melquisedec Cenón).

"Aquí existieron todas las necesidades. Los terrenos se comían pelados", Jorge Bello.

23 "Lo que unió a las personas de este barrio fueron las necesidades de un principio. Una vez satisfechas, cada quien empezó a encerrarse en su casa. Por ejemplo, el cocinol hizo permanecer a la gente unida en las JAC, porque a quien no

realizaba conexiones ilegales con el canal de aguas negras. La empresa de acueducto y alcantarillado aceptaba tácitamente esta situación. La energía eléctrica —antes de su legalización en 1986— se conseguía mediante cables de contrabando²⁴. La consecución de todos estos servicios se logró con la ayuda del Estado, mediante gestiones repartidas entre los políticos, las empresas de servicios públicos y las Juntas de Acción Comunal. Por esta época había una fuerte integración comunitaria en torno a necesidades básicas²⁵. Este entusiasmo se ha ido desvaneciendo: por una parte, pocos habitantes participan de modo activo en la Junta, y por otra, cada uno tiende a solucionar sus conflictos de manera autónoma; la mayoría ha perdido la me-

estaba afiliado, no se le daba cocinol. Ahora cada quien prende su estufa cuando se le de la gana" (Jorge Bello).

24 "Me tocó pegar dos cables que venían de la avenida para conseguir energía. En esos tiempos tenía que usar pura lana y esperar. Cocinaba con gasolina" (Aurora Sánchez).

25 "La convivencia de los habitantes en ese tiempo era mejor, porque habían necesidades comunes que unían. Por ejemplo, para legalizar el barrio hubo unión, o si alguien danaba la pile de agua todos se unían para su arreglo porque el agua la necesitaban todos" (Nelson García).

"Por las necesidades que teníamos todos éramos muy comunicativos, a cambio de hoy día. Por ejemplo, yo no sé a quién le arriendan los vecinos sus cuartos, y ellos no saben a quienes les arriendo yo" (Jorge Bello).

"En ese tiempo no había muchos problemas con los vecinos, a cambio de ahora. Por ejemplo, antes todos pertenecíamos a la JAC, y eso no se discutía, porque sólo así teníamos esperanza de salir adelante. La mayoría colaborábamos. Me acuerdo que a la JAC de Tibabuyes III nosotros les regalamos ladrillos y arena para que construyeran el salón comunal. Ahora todo el mundo le pone peros y más peros para asistir a la JAC" (Maximino).

"Las relaciones eran buenas, especialmente porque éramos pocas". Y de acuerdo a Marta Aurora Sánchez, eran días más tranquilos. Yo podía trabajar de manera normal" (Melquisedec Cenón).

moria del proceso de creación del barrio y por eso, creen algunos, predominan los intereses dispersos e individuales.

La erradicación de las pandillas

La falta de cohesión social de Tibabuyes, sin embargo, no fue un obstáculo para que, a finales de la década anterior y a principios de ésta, la comunidad lograra consolidar una singular reacción ante el crimen. Esta reacción fue promovida por la comunidad –liderada por el actual presidente de la Junta, Melquisedec Genón²⁶– y contra la pandilla entonces reinante en el barrio²⁷ compuesta por jóvenes de adentro y de afuera de Tibabuyes. Estas acciones se llevaron a cabo –según los mismos líderes locales²⁸– con el fin de di-

sudir a los nuevos habitantes provenientes de afuera e inclinados al delito de que permanecieran en el barrio. Esta actitud pone de presente una enorme sensación de desconfianza de los miembros de Comuneros frente al resto de la ciudad.

No hay claridad respecto a la manera como se logró esta expulsión, pero los comentarios de los líderes comunitarios y las opiniones de la gente dan a entender que hubo acciones de “limpieza social” en colaboración con la policía²⁹. Hoy se percibe una sensación de triunfo por parte de los líderes comunitarios y de tranquilidad por parte de los pobladores, aunque todos aceptan que el problema de las pandillas puede surgir nuevamente y que el desempleo, la droga y la delincuencia juvenil³⁰ subsisten aquí tanto como en el

26. “Si hay algo bueno que ha hecho don Genón, es haber erradicado a esa mano de vagabundos y vándalos que atracaban y fumaban droga cuando se les daba la gana” (Blanca Cecilia Moreno, madre comunitaria). “Hoy día cada grupo se busca para hacer sus propias actividades. Los jóvenes tienen buenas relaciones porque ya no hay pandillas como antes. Los adultos también tienen buenas relaciones, pero es más bien porque ‘cada cual anda con lo suyo’” (Nelson García).

27. En opinión de algunos, en la década anterior la localidad de Suba sufrió problemas de pandillismo más delicados que los actuales. “En ese entonces, me decían, ‘huy si Suba, ese barrio que es como Kennedy, todo lleno de pandillas’. Y la verdad es que esto era inviolable por las pandillas. Una de esas pandillas eran los tales Ponkys. Una vez que yo venía de noche me atracaron y lo único que me dejaron fue los calzoncillos. Imagíñese mi vergüenza, así y todo me tocó llegar corriendo a la casa” (Nelson García).

28. “La época de 1988 a 1992 fue crítica porque había bandalismo, más que todo de otros barrios. Los erradicamos uniéndonos. Yo frené a los tipos, hice caer en la cuenta al vecindario que teníamos que hacer algo. Empecé a hacer reuniones en las casas con los vecinos para organizar la vigilancia. Haciamos tres turnos de cinco personas cada uno. Esto duró como 5 ó 6 meses hasta que vimos que bajó la inseguridad. Pero en

1992 volvieron. Esa vez logramos localizar a tres de los tipos. Nos reunimos 30 personas del barrio, salimos con machetes y piedras. Los magullamos un poco a los tres. A los 15 días me amenazaron, yo puse la cara y no pasó nada” (Melquisedec Genón).

29. “Cuando yo llegué los jóvenes eran como duros, eran náperos, molestos, pero venían en su mayoría de afuera. Sin embargo, hubo una limpieza y las cosas se mejoraron. Dicen que fue la policía o la misma comunidad” (Hernán Vega, profesor del colegio La Nueva Estrada y habitante del barrio).

30. “Si uno se descuida los hijos de uno empiezan a andar por ‘malos caminos’ con gente de aquí mismo. Mi hijo Roberto, por ejemplo, acabó de estudiar y se metió en malos pasos. Se metió a una pandilla que lideraba el ‘jetitorcido’. El ‘jetitorcido’ les hacía robar toda clase de partes de carros, hasta los motores. Mi hijo llegaba a las 10:00 de la noche pero me decía que estaba trabajando. Hasta que un día yo me le puse brava y le dije que lo iba a seguir para ver donde era que estaba trabajando. Entonces me le fui a la pata y por ahí me mostró un local en el 7 de agosto, pero yo sabía que allá él no trabajaba y que me estaba engatusando. Roberto, entonces, trajo un amigo a vivir acá provisionalmente, y él junto con mi hermano, Vicente, me contaron la verdad de los malos pasos en los que andaba miyo. Al ‘jetitorcido’ le toce abusarse porque se robo un motor, lo vendió y luego le mandó la policía a las

resto de la ciudad³¹. Este optimismo se refleja en la manera como las personas relatan sus conflictos familiares³² o sus conflictos con vecinos³³.

personas que le habían comprado ese motor. Parece que eran enemigos, ellos lo amenazaron duro y le tocó irse para los Llanos. Eso son cosas de mi Dios, porque de otra forma hubiera sido imposible que miyo se saliera de esa banda. El caso es que con o sin 'jetitorcido', mi marido y yo cogimos a Roberto y a las malas lo vaciamos. Pero yo logré sacarlo de eso y ahora trabaja juicioso en un taller" (Marta Aurora Sánchez).

"Los muchachos se reúnen en la calle, pero sólo a dialogar. Aquí no se permite la reunión de pandillas. Los muchachos son conocidos. Al comienzo querían volverse callejeros pero yo hablé con los padres y estos con los hijos" (Melquisedec Cenón).

31 Sin embargo, algunos sostienen algo diferente: "Las pandillas y los atracadores vienen de afuera. Yo sé que aquí ya no hay bandas, pero si pasan, nos miran y siguen derecho. Todos van hacia el barrio Bochalema, donde la mayoría de ellos se retinen" (Maximino).

32 "Cuando hay una pelea familiar que se vuelve muy dura la gente llama al CAI. En los últimos tiempos yo me he enterado de tres peleas familiares donde acabaron arrestando al papá. Un día vino la policía porque un señor quería matar a su bebé y a su esposa. Pero ahora ya no se ven esas peleas" (Elizabeth Acuña, estudiante del colegio Alberto Lleras).

"Mi marido un día llegó borracho y me pegó. Lo que yo hice inmediatamente fui salir a la calle y empezar a decirle a todo el mundo, incluso a los miembros de la JAC. Hasta vino la policía y mi marido se sintió mal. Desde entonces cogió el escarmiento de lo que podía ocurrir si me pegaba y hasta ahora, nunca lo ha vuelto a hacer" (Blanca Cecilia Moreira).

33 "Los problemas entre vecinos por lo general se aclaran de buena manera. Pero a veces no falta el guache. Una vez hubo un problema de un balón de un vecino que pegó en el portón del otro y acabaron agarrándose a puño limpio los papás de ambas casas" (Elizabeth Acuña).

"En la tienda de la esquina a veces mucha gente se reúne a tomar. Una vez dos papás empezaron a llevar a sus hijos a tomar con ellos. La gente empezó a decir que ellos perdían el tiempo jugando pendejadas y dándole al vicio del trago. Uno de los papás se dejó influenciar por esos comentarios y se

Sin embargo, la inseguridad que afecta a la ciudad en su conjunto también tiene presencia en Tibabuyes: la Avenida 139, con los bares, tiendas y cantinas que allí funcionan son vistas como una amenaza³⁴. La mayoría de tiendas pequeñas del barrio tienen rejas para atender a sus clientes³⁵. Lo singular de la violencia en Tibabuyes

agarró con el otro papá y le prohibió a su hijo volver a frecuentar a su amigo. Finalmente lo terminó mandando a vivir a donde el tío porque parece que el amigo era muy mala influencia. En fin, lo que le quiero decir es que por chismes los mismos adultos dañaron la relación de los menores – además yo tuve problemas de humedades porque los vecinos pusieron un nuevo muro para sacarle otro piso a la casa. Pero nosotros hablamos con ellos, ellos taparon por su cuenta la grieta que se formó y el problema quedó solucionado" (Blanca Cecilia Moreira).

"Hay una cosa que a mí me da mucha rabia, y es que los vecinos les dé envidia que uno progrese y traten de tirárselo a uno. Una vez la vecina del frente empezó a decirle a toda la gente del barrio que en la lavandería le habíamos quemado la chaqueta. Armó el chisme, pero eso sí, nunca vino a hacerme el reclamo directamente. Un día yo la cogí, porque yo si no tengo pelos en la lengua, y le dije que se pasara por la lavandería que necesitaba decirle una cosa. En la lavandería yo le dije 'mi señora, entre y mire como yo lavo cada prenda. y si ve que las máquinas queman una sola de las prendas, yo le pago diez veces esa chaqueta que usted anda diciendo que yo le quemé'. La señora se sintió achantada y no me dijo nada. Es que así, si no existe educación para hacerle bien al vecino, sino para tirárselo, es muy jodido" (Nelson García).

34 "La parte comercial de la 139 es un foco tremendo de inseguridad porque allá no hay policía y en cambio, si se vende droga, toman trago y cangan armas. Si no existiera ese sector no habrían tantos muertos como los que están habiendo. Por ejemplo, no hubiera ocurrido esa muerte infame de Yuly García aquí a tres cuadras, donde le pegaron un tiro en el corazón por estar en el momento equivocado mirando lo que no debía mirar" (Maximino).

35 "A la tienda de Alba tocó ponerle rejas luego de que unos atracadores la escalaron y le dejaron limpio el local" (Blanca Cecilia Moreira).

consiste en que la mayoría de sus pobladores la atribuyen a factores externos³⁶.

Justicia, conciliación, etc.

La percepción que los habitantes tienen de la policía no es unánime. Algunos la consideran represiva y peligrosa³⁷. Para otros, en cambio –entre

quienes suelen estar los líderes de la JAC– la policía es necesaria y su presencia debe ser más constante³⁸. De otra parte, Tibabuyes no tiene comisarías de familia, ni casas de justicia, ni centros de conciliación, ni inspecciones de policía. Estos servicios los presta el Estado en Suba, que es el centro de la localidad de la cual Tibabuyes hace parte³⁹. Aquí

36. "Respecto a las relaciones de adentro del barrio con el exterior hay un cierto recelo con la gente de afuera, porque de allá es de donde vienen los ladrones" (Hernán Vega).

"Una vez aquí, en Merquefácil, yo iba pasando cuando me di cuenta que a una señora la tenían amenazada con un cuchillo para atracarla. Aquí la gente es muy insolidaria porque más de uno se dio cuenta y nadie hizo nada. Entonces yo saqué mi pistola y les dije: 'suelten a la señora si son tan amables', mientras le apuntaba a cada uno de los tres. Entonces la señora salió volada y yo no sé para dónde cogió. El caso es que ahí mismo otra señora se acercó y empezó a decir que yo quería atracar a esos ladrones. Entonces llegó un policía y me empezó a tratar como si yo fuera el culpable. Me acabaron llevando a la estación y al final del mismo día me soltaron. Nunca más volví a ver a esas fichas por estos lados" (Nelson García).

"Hace un año me robaron aquí, en la 139, donde está la bomba de gasolina. Con una navaja me robaron dos anillos y no me hicieron nada más porque afortunadamente una señora se quedó mirando a los ladrones. Luego ella me llevó a la casa porque yo estaba nerviosísima" (Elizabeth Acuña).

"No más el año pasado se robaron la miscelánea que queda aquí al lado" (Blanca Cecilia Moreira).

37. "La justicia estatal es inhumana porque a uno lo condenan por un delito que no ha cometido. La policía, además, es injusta. Que día hubo un atraco y a mí, por no pasar plata, le amarraron los zapatos y lo llevaron a la estación. Allá lo desnudaron y le echaron agua hasta que lo soltaron. Por eso es que yo no me meto para nada con la policía" (Marta Aurora Sánchez).

"La primer idea que yo tuve del gobierno fue cuando yo era niño. Vino la policía porque quería matar a su familia y se lo llevaron" (Elizabeth Acuña).

Hoy día hay que temerle a la policía. La policía, cuando uno

no tiene trabajo, es la misma que le dice a uno 'pues póngase a robar'. Una vez yo sí les dije que me gustaría verlos enfrentados a la guerrilla para ver si son tan 'machos' como a golpes se lo demuestran a uno. Es que lo más corrupto es la policía, por eso es que existe la ley del silencio. Los policías, definitivamente, son lo peor que yo conozco. Imagínese que yo estaba con unos amigos pintando un bus y arreglándole el motor, y decidimos tomarnos unas cervezas al frente del taller. Cuando de pronto, por estar haciendo nada llegaron los policías y nos dijeron que necesitaban hacernos una requisita. Entonces yo les dije a mis compañeros que nos paráramos y un policía me insultó inmediatamente: 'respeto hijueputa que usted no nos va a decir cómo hacer nuestro trabajo'. Entonces yo le dije que me respetara a mí pero me lanzó una patada, y luego me metieron al carro de la policía y me dieron una zurra que todavía me duele. Entre ellos se hablaban 'será que matamos a este hijueputa y lo dejamos por ahí tirado', y yo siempre les decía, 'pero ¿por qué si yo no he hecho nada?' (Nelson García).

38. "El CAI más cercano está en la calle 131 con carrera 103. La gente si acude mucho y es bueno el servicio. Acuden porque ven gente sospechosa en el barrio. Yo he acudido a la policía en casos de niños o ancianos extraviados" (Melquisedec Génón).

"Yo pienso que se necesita más la presencia de la policía. Ultimamente han habido muchos costeos en este sector que son muy bullangueros, pero esos no ha pasado a mayores" (Hernán Vega).

39. "Del Estado no hay nada en cuanto a instituciones en el barrio. La presencia del Estado sólo ha sido a través de los servicios públicos. Aquí no hay escuelas públicas, centros de salud ni ninguna presencia estatal (Armando Bahamón). "En este barrio no hay ninguna institución del Estado" Blanca Cecilia Moreira señala que, "en este barrio todo está

"nos cuidamos los unos a los otros", dice Elizabeth Acuña, una habitante del barrio⁴⁰.

La idea que los habitantes tiene de la justicia oficial también es variable⁴¹ y con frecuencia está ligada al concepto de inequidad gubernamental. En realidad –dice

en Suba, La Gaitana o en Las Flores, por ejemplo, donde está el centro de salud. Hacen falta centros particulares en esta zona" (Jorge Bello).

"Creo que la mayoría de entidades están en La Gaitana o en el Parque de Suba, donde está el CAMI" (Nelson García).

"En cuanto a inspecciones, comisarías, centros de salud, defensoría del pueblo, etc., en este barrio no hay nada. Ponga ahí, bien clarito, que si valdría la pena que hubiera mayor presencia de estas entidades. Aquí no hay instituciones de éas. Todas quedan en Suba, que es muy lejos de aquí. Uno, por ejemplo, llama a la policía y se demoran como 20 minutos en llegar, cuando ya todo ha pasado" (Martha Aurora Sánchez).

"Aquí en Tibabuyes I no hay nada. Todo está en el Parque de Suba" (Maximino).

40 "Una vez en la otra cuadra intentaron hacer un robo y llamaron aquí a que nos cercioráramos de que no había pasado nada; aquí unos nos cuidamos a otros en cuanto a ver quien puede estar merodeando. Por ejemplo, yo ya sabía que usted era el muchacho de las encuestas porque uno nota quien es extraño y quien no" (Elizabeth Acuña).

"Las relaciones entre los adultos son buenas. Casi todos somos familiares en esta cuadra, y por tanto, unos nos cuidamos a otros. En la cuadra tenemos una alarma que cualquiera de nosotros puede activar si ve algo extraño, o nos llamamos por teléfono. Aun cuando un día nos la hicieron: se robaron aquí al frente un equipo de soldar a las 7:30 de la mañana. Aun cuando yo los vi, no pude hacer nada porque todo el mundo ya se había ido para el trabajo y yo no iba salir a frenarlos solo" (Maximino).

41 "Como dicen por ahí: la justicia es para los de ruana'. Mire usted, es la hora que un empleador que se nos roba las prestaciones de frente aun no nos las ha pagado, y eso que lo han llamado del Ministerio de Trabajo, pero él se los ha pasado por la faja" (Jorge Bello).

"Respecto a la justicia estatal yo pienso que es mala, porque usted puede ser un ciudadano de bien pero para las autorida-

Hernando Vega– aquí no hay justicia del Estado: aquí toca arreglárselas por sí mismo. Es por eso que la comunidad colabora mucho para la seguridad del barrio: se echan ojo el uno al otro; aquí los problemas se arreglan 'a lengua o a tiro', pero nunca a través del Estado.

La Junta de Acción Comunal sigue siendo un elemento importante de cohesión social y de progreso barrial, aunque sus líderes se lamentan de la falta de apoyo⁴². Finalmente, es importante destacar la muy buena imagen que tienen las madres comunitarias en el barrio, las cuales, junto con la JAC son las instituciones más respetadas⁴³.

CASO #2: SAN MARTÍN

Aunque el barrio es agradable a la vista, los sectores que lo rodean –excepto La Victoria–, son muy deprimidos. Este lugar es considerado como zona de alto riesgo. Por San Martín cruce una quebrada que, aunque está canalizada

des usted no es más que un ladrón" (Nelson García).

"A veces la justicia funciona, pero otras veces no –afirma Blanca Cecilia Moreira–. Por ejemplo, en las Comisarías de Familia lo atienden muy bien a uno, pero el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar es muy malo porque allí piden muchos papeles y certificados" (Blanca Cecilia Moreira).

42 "Es injusto que la gente no colabore cuando la JAC hace los llamados. Creen que porque tienen los servicios básicos ya no necesitan de la Junta. No nos apoyan con su presencia. Claro que hay 454 casas habitadas, 800 familias, de las cuales están inscritas 100 y asisten 70" (Melquisedec Gómez).

"La gente ahora se dedica a su trabajo o al descanso cuando puede hacerlo. Es raro que uno el fin de semana se reúna con la comunidad o con la JAC. Ahora uno anda más ensamistado en sus propios problemas. Del trabajo a la casa y al revés, y así se pasan las semanas y los años" (Jorge Bello).

43 En general, los jardines de las madres comunitarias son lugares que funcionan adecuadamente teniendo en cuenta las restricciones económicas a las que normalmente se ven enfrentadas. Normalmente una madre comunitaria recibe \$130 000 pesos mensuales, suma que es inferior al salario mínimo legal.

puede desbordarse y causar una catástrofe. A pesar de ello, muchas familias tienen sus casas a las orillas de esta quebrada, las autoridades del Estado han tratado de desalojarlos pero no han podido. Detrás del barrio San Martín está ubicado el cerro Las Guacamayas, sobre el cual se construyeron otros barrios; entre ellos Las Malininas. Sus casas parecen "pegadas" a la montaña, como si la pared del fondo de las viviendas fuera el mismo cerro.

No es común ver mucha gente en las zonas públicas del barrio, salvo en la calle principal. Parece que la gente permanece encerrada en sus casas y sólo sale en caso estrictamente necesario: a mercar, a trabajar o a llevar los niños al colegio. Los fines de semana es poca la actividad social dentro de San Martín, y tampoco hay zonas de recreación cerca. Un lugar importante en el barrio es la cancha de microfútbol. No sólo porque es un sitio donde se hace deporte, sino también porque es un sitio de reunión de adolescentes y sobre todo de consumo de droga.

Hay una estación de policía cercana, pero poco se acude a ella. La gente de San Martín es amable aunque distante. En mis visitas iniciales me sentí extraña y, aunque obtenía la información buscada, igualmente me daba la impresión que los mismos habitantes se sentían ajenos a su propio barrio. Hay muy poca relación entre los vecinos. Da la sensación de estar en un barrio que solo se usa para dormir, y muy poco, pues los adultos deben salir a eso de las cuatro de la mañana para llegar al sitio de trabajo y regresan tarde en la noche.

La historia de la creación de San Martín es típica de los barrios del sur de Bogotá: su formación se inició hace unos 35 años con el arribo paulatino de campesinos que provenían de Norte de Santander, los Llanos, Boyacá y Quindío, entre otras regiones. Todos venían

en busca de mejores condiciones de vida. Inicialmente llegaron a vivir en inquilinatos en el centro de Bogotá. Luego compraron lotes a urbanizadores (piratas) y se establecieron en zonas donde carecían de todo tipo de servicios. Las primeras casas construidas eran de tela asfáltica y de guadua.⁴⁴

Al principio no se contó con el apoyo de entidades públicas o privadas⁴⁵. Posteriormente fue importante la ayuda de los ediles y políticos a través de la Junta de Acción Comunal (JAC). En 1969 se logró la le-

44. "Yo compré un lote por \$15.000 al señor Naranjo. Nosotros venimos de Norte de Santander. A mi esposo lo trasladaron a Bogotá. Necesidades: agua, luz" (Fanny Duarte, madre comunitaria).

"Hace 35 años comenzaron a llegar familias especialmente de Boyacá. Compraron los lotes al señor Orlando. La gente misma construía sus casas, a veces se unían" (Álvaro Moreno, pirrero).

"Yo llegué al barrio hace 17 años, venía del barrio la Gloria. Vendimos la casa porque habían muchos problemas de pavimentación. Compramos con mi esposo una casa aquí en San Martín. No sé de dónde venían (los demás fundadores). Cuando llegamos ya teníamos luz, agua y alcantarillado; nos faltaba el teléfono, las calles estaban sin pavimentar y era escaso el transporte" (Benita Vela).

"Los primeros habitantes del barrio llegaron de Boyacá, Norte de Santander, de todo un poquito. Faltaba todo: alcantarillado, agua potable, pavimentaciones, centros de salud, en fin lo necesario" (Gustavo Pérez).

"El barrio comenzó a formarse hace 32 años. Llegamos unos pocos. Esto no fue invasión, compramos los lotes a un urbanizador. Esto se fue poblando poco a poco. Aquí hay gente de todo lado. Necesidades de luz, agua, transporte, entre otras" (Marco Fidel Suárez, Pablo y Manuel, presidente, comandador y tesorero de la JAC, en adelante "líderes de la JAC").

45. "El Estado no ayudó" (Fanny Duarte).
"La misma gente solucionó sus necesidades" (Gustavo Pérez).

"No hubo influencia de alguna institución en la fundación y consolidación del sector" (líderes JAC).

gización de los servicios públicos⁴⁶. En San Martín no hubo mayor organización comunitaria, ni siquiera para tratar de satisfacer sus necesidades básicas; ante la carencia de servicios, como el de acueducto, la gente iba a las montañas a recoger agua de la quebrada⁴⁷. Para la luz, utilizaban velas o lámparas de petróleo, luego se traía de contrabando, pero esto no se hacía de manera comunitaria⁴⁸. Los servicios oficialmente se obtuvieron por la intervención de la JAC, pero especialmente por la de los políticos⁴⁹. La intervención del Estado fue prácticamente nula⁵⁰.

Hoy en día San Martín es un barrio consolidado, compuesto por poblaciones de estratos 1, 2 y 3, lo cual lo ubica en una posición semiperiférica, en términos

⁴⁶ "La JAC de ahora es la que ha ayudado al barrio. Ahora hay buen transporte gracias a la JAC" (Benita Vela).

"El Estado ayudó con los servicios desde 1969 y los ediles, la JAC y los políticos ayudaron. Para el Hogar Vida nos regalaron cemento y ladrillos" (Norberto Díaz).

⁴⁷ "La gente se peleaba por el agua, cuando salían a recogerla de las pilas a las 2 de la mañana" (Elisa Guesguán, madre comunitaria).

⁴⁸ "Si alguien intentaba contrabandear la luz, el vecino iba y llamaba a la energía" (Gloria Guesguán). "Cogíamos el agua de unas pilas. No sé quién las colocó. La luz era de contrabando" (Fanny Duarte).

⁴⁹ "Al comienzo la comunidad misma resolvió sus necesidades. Cada uno compraba sus tubos. Había ocho pilas de agua. Tocaba salir a las dos de la mañana a coger turno para el agua. El barrial urbanizador trató de colaborar en los servicios. El barrio era tremendo. Antes de tener transporte tocaba ir hasta el barrio 20 de Julio. La luz se trajo de contrabando, luego se hizo la solicitud. Se pidieron los servicios en 1969" (líderes de la JAC).

⁵⁰ "No había problemas con el Estado" (Fanny Duarte). "había roces normales entre pandillas y borrachos con la policía" (Gustavo Pérez).

"Uno llamaba a la policía y no venía, o venían tres horas después y ya para qué" (Benita Vela).

"A la policía se le tenía antipatía" (Norberto Díaz).

de marginalidad económica. Sus problemas fundamentales son la violencia y la falta de expectativas para la población juvenil.

Conflictividad, jóvenes y...

Los adultos tienen por lo general una visión negativa de los jóvenes: los consideran "inútiles e incapaces de emprender algo positivo". Esto genera en los jóvenes una imagen igualmente negativa de los mayores: los tachan de "amargados e intolerantes"⁵¹. Aquí, como en otras partes de la ciudad, la disgregación temprana de los hogares y el maltrato infantil parecen estar en la base de este conflicto generacional⁵².

⁵¹ "Los adultos con los jóvenes: más o menos. La gente le coge bronca a los muchachos y los miran mal, les dan la espalda. Algunos pelados son capaces de pegarle a la mama. Un amigo mío, que tiene 14 años, le pega a la abuelita" (Alexander Méndez, joven de 16 años, miembro de la Casa-Taller).

"Los mayores dicen: 'esa juventud hoy día está muy desarrancada, no sirve para nada'. Los jóvenes dicen: 'ese viejo si es bien amargado'" (Gustavo Pérez).

"Cuando alguien quiere hacer algo por el barrio, la rosca no lo deja. Por ejemplo, los de la JAC no les creen a los jóvenes" (Fanny Duarte).

"Se van a trabajar los hijos de los ancianitos y ellos se quedan solos. Algunos hijos son indolentes con los ancianos, y cuentan ellos que muchos de sus muchachos van a doparse. Muchas madres encierran a sus hijos, sólo van del colegio a la casa. Cuando ellos se escapan, pues aprovechan. Los padres no son amigos de sus hijos. A los papás les tienen miedo, no respeto" (Norberto Díaz).

⁵² "Los problemas de los jóvenes son especialmente a nivel familiar y afectivo" (José Moreno).

"Los jóvenes vienen de hogares desordenados, conflictivos, tienen padres ignorantes (generalmente no han podido educarse) y no les queda tiempo de ser papás. La comunidad rechaza a los muchachos, dice que 'hay que sacarlos del barrio'; ese rechazo hace que se vuelvan peores. Por ejemplo, no nos dejan ser miembros de la JAC, ni nos escuchan en la Asamblea. Dicen que los jóvenes 'no saben hacer nada'". El

La ocupación más común de los hombres es la albanilería o la celaduría. Pero entre los jóvenes domina el desempleo⁵³, el consumo de droga⁵⁴, las pandillas⁵⁵ y la soltería en madres jóvenes⁵⁶. Es muy frecuente que los jóvenes recurran a la violencia para resolver sus conflic-

53. mismo presidente de la junta nos peleaba, decía que no teníamos ningún centro juvenil, pero nunca venía a mirar nuestro trabajo" (Martha Varela, líder del grupo "Vamos a Andar"). "El problema grave de los jóvenes es que no tienen trabajo, no hay quien los ocupe, por lo que se la pasan en la calle chupando droga y atracando. Si todos trabajaran esto sería el paraíso" (Norberto Díaz).

"Los principales problemas son: es baja la oferta de empleo; muchos niños están trabajando; se necesitan servicios adecuados; faltan seis mil cupos en los colegios, además, es muy mala la infraestructura física de los planteles educativos –pueden caerse–; se vulneran los derechos estudiantiles, se les estigmatiza como seres violentos y no se desarrolla su creatividad; no hay espacios de recreación, a las juntas no les interesa trabajar con la comunidad; falta inversión social, cada institución está pensando en cómo sobrevivir y hay celos y descoordinación entre ellas. Otro problema es el de la reubicación: muchas viviendas se encuentran en zonas de alto riesgo (al lado de la quebrada) y el Estado los quiere sacar, como pasa en los barrios Quindío y San Miguel" (Edison Narváez, coordinador del Programa Juvenil de la Casa-Taller, Fundación Creciendo Unidos).

54. "No me gusta 'El gato con botas'. Es una olla, donde venden vicio. No he visto que un policía entre allá. Tampoco me gusta el parque 'Los Vikingos' porque es donde más se la pasan los fieros que van a drogarse" (Alexander Méndez).

55. "Hay muchas pandillas de jóvenes (generalmente entre los 14 y los 18 años) y mucho vicio (hasta niñas y niños metidos). Al frente de mi casa se ven los drogadictos. Los muchachos que medio son sanos caen en las manos de los que ya se daban, al otro año los ve uno también perdido" (Benita Vela). "Nuestra inquietud número uno es el desempleo grande; de ahí surge la drogadicción, hay mucha gente drogadicta porque se desespera sin empleo. Empiezan jugando fútbol en la calle, luego se reúnen en las esquinas, les ofrecen droga, se forman las pandillas" (líderes JAC).

56. Ella misma afirma que un porcentaje bastante alto de las mujeres adolescentes del barrio son madres solteras. Esto lo sabe

tos⁵⁷. En algunas ocasiones los miembros de la JAC y otras personas han intentado un diálogo con los jóvenes⁵⁸. Sin embargo, también se habla de la existencia de grupos de "limpieza social" contra los jóvenes delincuentes o consumidores de droga⁵⁹.

por su labor. Según Martha Varela, "ha habido muchos casos de adolescentes embrujadas. Ese es más un problema de ignorancia. Ahí se les acaba la vida; se dedican a cuidar a sus hijos y no siguen preparándose".

57. "Los problemas nunca se resuelven por las buenas; siempre cobran por las malas, con venganza" (Fanny Duarte). "Los jóvenes: depende. Se las llevan bien es por parches. Unos se tienen bronca y se agarran a puñaladas, a piedra. Las peleas son porque un muchacho se la fue a montar a otro, un amigo ve, y si se la montan entre varios, pues él también se mete a ayudarlo. Rara vez llega la policía, y si llega, los pelados salen a correr" (Alexander Méndez). "Pelean por pendejadas. Entre los jóvenes hay mucha maldad; más que todo ha sido por mujeres y por quién viste más bonito o de mejor marca. Algunos problemas de los jóvenes se resuelven a madrazos, a puñaladas, a puño, a pato, a lo que encuentren a la mano" (Gustavo Pérez). "Se ve mucho joven sin hacer nada, metiendo vicio, atracando. Cuando los jóvenes tienen un conflicto generalmente usan la violencia" (Fanny Duarte). "Cuando tienen un problema, se agarran a machete. El hijo de un vecino apuñaló a dos señores y ahí anda. Es algo ya difícil de resolver para esta generación. Hay es que echar a los muchachos, desde la cuna y en el hogar" (Benita Vela). "Desde las 5 a.m. uno ya ve a los muchachos consumiendo droga, y dan ganas de llorar; yo les digo: 'usted que está joven, buen mozo, que se puede conseguir una novia y un buen trabajo para invitarla a cualquier parte'" (Norberto Díaz). "Cuando vemos a un grupo drogándose en el parque, les decimos: 'no consuman aquí porque hay niños', y así los convencemos con argumentos. Cuando vemos jóvenes drogándose, nosotros hablamos con ellos, en últimas se les dice que al menos no fumen aquí. Una vez logramos llevar dos muchachas drogadictas y prostitutas a la Casa-Taller, ellas decían que querían regenerarse pero que no tenían oportunidades dicen los líderes de las JAC" (Martha Varela). "Los principales conflictos son: el problema social y económico que viven los muchachos, poco estudio, falta de alternati-

Varias asociaciones comunitarias se han creado en San Martín con el objeto de ayudar a los jóvenes. Entre ellas está el grupo "Vamos a Andar"; su objetivo es el de capacitar y orientar a los muchachos. Llevan a cabo actividades tales como refuerzo escolar, recreación, validación del bachillerato y eventos culturales. Ha habido problemas de tipo económico⁶⁰ y de reconocimiento por parte de los líderes de la JAC⁶¹. También está el grupo "Renacer", destinado a ayudar a muchachos con problemas de drogadicción.

Entre los adultos, el conflicto más común es el maltrato físico del hombre hacia la mujer, por lo general en estado de embriaguez⁶². Las mujeres, al no encontrar ayuda en las entidades del Estado, optan por el silencio o en algunos casos, por la separación, pero

va de los jóvenes (lo que hace que se desorienten). A nivel de la familia: no tienen padre, mucha violencia al interior de sus hogares; alto índice de drogadicción; presencia de pandillas (son un escape, se vuelven la alternativa) y peleas entre las mismas; inseguridad; limpieza social (los viejos de las JAC detectan los jóvenes y dan información al Estado). Las zonas de San Martín, Malvinas y Guacamayas son muy conflictivas, y hay un alto índice de jóvenes sin alternativas" (Reynel García, director de la Fundación Creciendo Unidos).

"Hace poco vino un grupo de limpieza social, se llevaron 20 muchachos. A los muchachos se les tiene miedo, por los problemas de droga y los atracos" (Norberto Díaz).

60 La Secretaría era la que administraba los recursos que donaba las Naciones Unidas. Según Martha Varela, "se demoraron tres meses en dar al grupo la mitad del dinero".

61 "Es que convencer a la gente de pensar es tenaz; la han enseñado a que se les dé todo masticado, a mendigar. Deberían enseñarles a trabajar, no darles el pan; este trabajo de ser líder comunitario es muy duro. Hasta nos tachan de drogadictos, ladrones, prostitutas, etc." (Marta Varela).

62 "Hay mucho machismo y agresividad entre los esposos. Falta comunicación, diálogo, respeto. Muchos de los problemas no los resuelven y viven con resentimiento. Hay un ambiente pensado en el hogar" (José Moreno, párroco).

esta última opción es la que menos se utiliza, debido a sus implicaciones económicas⁶³.

Los conflictos más comunes se originan por "chismes", linderos, o por los juegos infantiles. Por lo general, la víctima no denuncia estos casos, bien sea porque considera que no vale la pena, porque la solución es muy demorada o porque le da miedo de las represalias que puedan derivarse de su denuncia. El diálogo es un mecanismo poco utilizado cuando surgen estos conflictos, debido a que predomina la desconfianza y la prevención entre vecinos. Esta falta de comunicación, sin embargo, en opinión de algunos, es lo que hace que las peleas no sean tan frecuentes⁶⁴. Cada cual se ocupa de lo suyo y trata de evitar problemas. Sin embargo, los problemas graves siempre aparecen y son cada vez peores. La inseguridad hace parte de la vida cotidiana en San Martín. Los atracos a las

63. "Si es frecuente que el esposo le pegue a la esposa. Llaman a la policía, se lo llevan, pero la señora va y retira la denuncia porque dice que de qué le sirve el mando en la cárcel y las cosas se quedan así. Uno tiene que ser responsable en el hogar para que no haya conflictos. A muchos hombres les pagan los sábados, y se lo gastan todo en trago. Llegan a la casa sin plata. En cambio, la mujer lo que gana si lo invierte en el hogar. Es cuestión de educación, aquí la gente es baja en formación" (líderes de las JAC).

64. "Los adultos se llevan bien; lo único es el chisme" (Gustavo Pérez).

"Entre vecinos no hay mucho problema" (Fanny Duarte).

"Yo poco trato con mis vecinos para evitar problemas. Sólo el salud" (Benita Vela).

"Entre vecinos hay pocos problemas, pero la gente por lo general es envidiosa. Antes si había hasta agarrones, ya no porque los servicios han mejorado mucho y la gente ya casi no se trata" (líderes de las JAC).

"Entre vecinos no hay problemas, llegan ya tarde" (Norberto Díaz).

"Entre los vecinos se presentan muy pocos conflictos. La gente sale a trabajar todo el día. Cuando se dan es porque comió

casas son frecuentes y algunos de ellos terminan en homicidios⁶⁵.

Comunidad y justicia oficial

La opinión que los habitantes de San Martín tienen de la justicia oficial es por lo general negativa⁶⁶ y con frecuencia está ligada a la idea de inequidad estatal y de mal gobierno⁶⁷. La imagen que se tiene de las comisarías de familia es igualmente negativa⁶⁸. Algu-

la cerca o construyó sobre el andén. En estos casos se recurre al CAI o a la inspección" (Reynel García).

65 Fanny Duarte, Benita Vela y Norberto Díaz.

66 Las malas experiencias de los pobladores ante las instancias de justicia oficial son frecuentes: "Hace cuatro años llegaron unos tipos del ejército y sacaron a mi hija de la casa con metralletas y otras armas, se la llevaron por ser novia de un militar que decían que hablaba con la guerrilla. A las 7 de la noche, el ejército la devolvió; la habían torturado para sacarle información. Yo si denuncié el hecho, pero eso quedó en la impunidad" (Gloria Guesguán). Frases como: "la justicia se aplica pero sólo para los inocentes", "la presencia de la policía es deficiente", "no se ve un policía", "en seguridad estamos a la deriva", "las inspecciones de policía tampoco sirven", "cuando se llevan a alguien lo sueltan rápido", "la justicia no hace nada", "a veces viene la policía, los cogen y al otro día los sueltan", "eso todo se queda así", "hay pocos agentes en la estación de policía más cercana", "los llaman y no vienen", "la policía viene ya cuando el muerto está bien frío", "aquí hace poco mataron dos policías y todos callados", "le parece a uno una cosa como humillante si uno ve un policía", dan cuenta de la imagen que tiene la comunidad de San Martín sobre las instancias de represión estatal.

67 "Si no hay fuentes de trabajo es una cosa muy difícil decir que haya justicia, porque una de las injusticias es no tener trabajo. Si el Estado no se preocupa por el trabajo y la salud, no está haciendo nada. Ya lo otro viene por añadidura. Necesitamos un centro de reclamo para decir todo lo que nos hace falta" (Norberto Díaz).

68 "Asistí a una comisaría de familia porque me quería separar de mi marido y exigir que él siguiera ayudándome con mis hijos. Allí me dijeron que como mis hijos tenían más de 14 años

nos consideran que las conciliaciones fueron inventadas por el Estado para "lavarse las manos" y "salir del paso", pero que nunca resuelven el conflicto⁶⁹. Otros estiman que la conciliación es una figura necesaria, pero que para poder aplicarla debe haber un proceso previo de sensibilización⁷⁰. De la policía tampoco se tiene una buena imagen⁷¹. Hay una inspección de po-

ya se podían defender solos. A mi hija de 23 años, que tiene dos niños y el tipo no le quiere responder, le dijeron en la comisaría que si no sabíamos dónde ubicarlo no se podía hacer nada" (Gloria Guesguán).

"Las comisarías de familia no sirven para nada, lo mandan a uno de un lado para otro. Yo le digo "malestar familiar" al Bienestar Familiar. Los señores se rien porque no les hacen nada" (Benita Vela).

69. "Muchas mujeres van a la comisaría de familia, allá les dicen que van a hacer una "conciliación"; siempre terminan en "sigu viviendo con él", pero no lo castigan. A eso le llaman "conciliación" (Gloria Guesguán).

"La comisaría de familia, jhay que hacer una cola! Allí concilian por conciliar. Eso es un espectáculo. Pretenden solucionar los problemas con pañitos de agua tibia" (Martha Varela).

70. "A la gente no le interesa conciliar, porque esa no es su cultura. El Estado lo que tiene que hacer es entrar a formar en resolución, crear una estrategia de llegar a la gente, a prevenir los conflictos" (Edison Narváez).

"En la comisaría de familia no les solucionan nada. La gente necesita orientación y uno es ignorante en tantas cosas. Si se necesita un centro de conciliación, pero con gente experta y con talleres, charlas, formación, que siempre haya una persona dispuesta a ayudar, sobre todo en conflictos familiares y con asesorías mediante un consultorio jurídico".

"Si van a montar un centro de conciliación, debería quedar en una parte cercana a uno, mirar las necesidades de la gente y dar una capacitación previa a la comunidad sobre qué es conciliación" (Fanny Duarte).

71. "No se quiere ningún trato con ellos (con los policías). El uniforme intimida, deja a un lado lo humano. Agreden, insultan, estigmatizan. Se tienen muchos conflictos con ellos y son quienes contribuyen a que haya guerra" (Edison Narváez, de la Casa-Taller). Los casos de maltrato intrafamiliar son frecuentes y la población se queja de que la policía no hace

lita en Las Guacamayas y otra en La Victoria. La estación de policía más cercana es la de San Cristóbal.

En contraste con lo anterior, la mayoría de la población del barrio opina que la labor de la JAC ha sido positiva. La pavimentación de las calles, las obras de canalización, arreglo de parques y plazas, la consecución del servicio de transporte, etc.⁷², le han dado legitimidad a la JAC y a los políticos locales. Sin embargo, los jóvenes suelen tener una opinión menos positiva de la JAC. Por su parte, los integrantes de la JAC consideran que la juventud es apática y no desea trabajar con ellos.

Finalmente, como sucede en casi todos los barrios pobres de la ciudad, las madres comunitarias han cumplido una labor importante, aunque en este caso, parece haber habido más problemas entre ellas y las entidades del Estado⁷³.

nada al respecto. Según algunas madres comunitarias: "las mujeres van entonces a la policía para denunciar el caso y allá les dicen que ellos en asuntos de hogar no se meten".

72 Ademáis de su labor en materia de infraestructura, realizan otra serie de actividades como avisar por el altavoz la muerte de alguien para la recolecta, usar este medio para ayudar a fanciar alguna dirección, la instalación de alarmas en cada casa con el fin de bajar el nivel de atracos en las mismas, el montaje de un salón de aeróbicos en el centro comunitario, la realización de bazares para arreglar las calles, entregar mercados, pagar los gastos de entierros, estar pendiente del gas y prestar un servicio de salud.

73 A pesar del buen servicio reconocido por la comunidad, las madres comunitarias han tenido problemas con el control interno del Departamento Administrativo de Bienestar Social. Una de ellas comenta que la intervención de esta entidad generó conflicto con los padres de familia, ya que les prohibieron pedir ayuda monetaria a los beneficiarios, siendo que, según una de ellas, "desean brindar una formación integral a los niños, y no sólo alimentarlos, que es para lo único que alcanzan (y no totalmente) los recursos que aporta el Estado. Una madre comunitaria, cuenta lo siguiente: "hace poco, como no

CASO # 3: COMUNEROS

Me llamo mucho la atención el sistema de acueducto: las "mangueras aéreas". Ante la carencia del servicio de agua, los fundadores del barrio decidieron instalar mangueras que vienen desde la quebrada más cercana y llegan a cada una de las casas a través de los postes de luz. De esta manera obtienen agua, aunque no es potable. Otro aspecto interesante es el uso de parlantes: hay uno por cuadra y su finalidad es servir de medio de comunicación entre todos los habitantes de Comuneros.

La gente es en general muy amigable, en especial los jóvenes y las mujeres. Lo mejor de ir a Comuneros es encontrarse con estas personas, a pesar del frío tan intenso, de las calles destapadas y de lo lejos que está ubicado el barrio. Los hombres no son tan amistosos. Las mujeres de Comuneros tienen un carácter fuerte pero cordial, como de líderes que se preocupan por la gente y por su barrio; los jóvenes son muy dinámicos y, aunque suenan con vivir en otro lugar, sienten cierto lazo de identidad con su barrio, ya que es el sitio en el que más permanecen y donde están sus amigos.

Comuneros parece un barrio que se transforma en el día la gente vive tranquila y en general alegre, recorren el sector a sus anchas, los adultos

queríamos seguir viendo que a los niños se les trate como intransitables (coman para que engorden y no más), propusimos organizar una actividad. Como el Estado no da pista para eso, le pedimos a los padres de familia una cuota de \$1.000. Llegaron de Bienestar Familiar y nos insultaron por haber hecho eso, además les dijeron a los padres que ellos no tenían por qué dar plata, que para eso el Estado le daba millones de pesos a las madres, que nosotros queríamos explotarlos. Los padres se fueron contra nosotras. Parece que el objetivo de Bienestar Social fuera ponernos a pelear con nuestra propia comunidad. Ellos sólo quieren engordar marranos"

están muy ocupados mientras que los jóvenes casi no se sienten, salvo porque se les ve caminando. En cambio, al llegar la noche, los primeros pobladores se muestran atemorizados, se angustian y se afanan por entrar en sus casas junto con sus hijos pequeños; hay cuadras en el barrio que no es recomendable transitarse porque "algo malo puede pasar"; los mayores quieren descansar mientras que los adolescentes desean salir y divertirse. A las doce, Comuneros parece habitado sólo por jóvenes, jóvenes adueñados de la noche.

En el año de 1981, cerca de 130 familias jóvenes que residían en inquilinatos de Santa Fe de Bogotá y provenían de diversas regiones del país contactaron al padre Saturnino Sepúlveda con la esperanza de conseguir vivienda propia. El padre estuvo de acuerdo en ayudarles y condicionó su ofrecimiento a la realización de talleres que él mismo dirigiría, con la asistencia de los interesados y en los cuales se trataban temas de organización comunitaria⁷⁴. Cada familia consignó \$34.000 en una cuenta abierta por el padre Sepúlveda. Posteriormente, compraron el terreno y efectuaron los trámites correspondientes ante la oficina de catastro para su registro. Luego se inició el trabajo comunitario⁷⁵. En 1984 se produjo el desglobe del terreno, lo cual iba en contra de los ideales del sacerdote de crear

una sola empresa integral⁷⁶. Pero a los habitantes del sector les parecía más conveniente el lote individual.

No contaron con ninguna clase de ayuda por parte del Estado. Ellos mismos construyeron las viviendas e instalaron los servicios básicos como el alcantarillado, el agua y la luz. Inicialmente, la gente debía alumbrar con velas y cargar el agua en vasijas⁷⁷. Para facilitar el trabajo, en cada cuadra había un grupo de cinco personas (presidente, vicepresidente, fiscal, secretario y tesorero), y un coordinador, quienes se en-

"Yo vivía en otro barrio de Bogotá. Un día que iba caminando por este sector, cuando era un potrero sembrado de papas, vi una cantidad de gente. Fui y me enteré que un sacerdote, el padre Saturnino, estaba ayudando a esa gente a conseguir vivienda. Asistí a las reuniones en las que el padre nos enseñó compañerismo, a ser buenos vecinos. Luego, cada uno pagó en Colpatria \$30.000, que era lo que valía el lote" (Antonia Salinas).

"Mi mamá me contó que la gente compró los lotes y ellos mismos construyeron las casas. Un sacerdote les ayudó" (Sonia Hernández, miembro del grupo juvenil).

"La luz se traía de contrabando. Hace 5 años construyeron la represa y colocaron las mangueras. El trabajo fue de la gente del barrio" (Martha Suárez).

76 "El padre Saturnino quería formar una gran familia. Al comienzo, por ahí los primeros 5 años, si era así, si alguien se enfermaba, lo cuidábamos y le dábamos medicina. También se cuidaban los hijos de los que tenían que salir a trabajar. Se disolvieron la gran familia por malos entendidos, y porque llegó gente nueva, que no estaba preparada para la meta del padre. Nos tocaba muy duro. Yo salía a trabajar a las 3 a.m. Formábamos grupos para ir a conseguir el cocinol. Hoy no se puede le robar a uno el balde" (María Cristina Rodríguez).

77 "Cargábamos agua de la quebrada. Reventábamos el tubo que iba para Vitelma y de ahí sacábamos agua. La luz era de contrabando. Todo el trabajo fue de la comunidad. Los adultos salían a construir, a hacer huecos. Los que trabajaban tuvieron entre semana, ayudaban los fines de semana" (Antonia Salinas).

"La comunidad dio una cuota para comprar los postes de madera y los transformadores" (Miguel Palomino).

74 "En 1982 creé las empresas comunitarias integrales cuando vi la migración del campesino a la ciudad. Lo primero fue la educación. Les decía que yo no les iba a solucionar sus problemas sino que ellos mismos debían hacerlo" (Saturnino Sepúlveda, sacerdote).

75 "Yo vivía en Fontibón, donde mi mamá. Un día escuché que estaban vendiendo lotes. Mi esposo vino a averiguar y empezó a ir a las reuniones. No teníamos la plata, pero en la empresa donde trabajaba mi mando le prestaron. Hicimos un rancho de tela. Veníamos los fines de semana o por las tardes a trabajar comunitariamente en la construcción" (Blanca Suárez).

cargaban de resolver el problema del alcantarillado⁷⁸. En enero de 1982 se conformó la Asociación de Vecinos (AV) mediante una asamblea general. Esta entidad, conformada por los presidentes o coordinadores de cada cuadra, era la encargada de recoger una cuota a los habitantes del barrio para cubrir los gastos de los comités. Aunque la aceptación de la AV por parte de la comunidad era buena, no dejaban de presentarse problemas de credibilidad en la labor de sus miembros⁷⁹.

Inicialmente, el diario vivir de los habitantes de Comuneros se caracterizó por el trabajo conjunto de hombres, mujeres y niños. Esta unión generó un ambiente de convivencia pacífica y de dedicación a la labor de cons-

78. Además, se crearon comités de luz y de agua. También crearon un sistema de parlantes en cada esquina, mediante el cual se convocabía a la gente a las reuniones y demás actividades comunitarias, o se da cualquier información. En sus inicios, había una empresa comunitaria de carpintería, ornamentación, etc., pero la comunidad misma la cerró porque no se pagó el servicio de luz. Así mismo, el padre les sugirió crear un jardín infantil, que equivale a lo que son hoy día los programas de madres comunitarias impulsados por el ICBF. La comunidad construyó un colegio cooperativo integral, donde los profesores eran de la misma zona. Luego, en 1987, pasó a ser escuela pública.

79. Se presentaron conflictos con la asociación, porque algunas zonas del barrio se quedaron sin servicios. La cooperativa creada tuvo un muy mal manejo, debido a los intereses particulares de quienes la administraban. Hubo desfalcos y conflictos con la ANUC (Asociación Nacional de Usuarios Campesinos), entidad que entregaba la mercancía para la cooperativa. El salón comunal, que antes era una sala múltiple, lo había hecho la comunidad. Era de la asociación, se prestaba para todo, pero se pasó a la JAC (Juntas Administradoras Locales) para poder arreglarlo:

"Mi papá en la Asociación hacia mucho y lo trataban de la dión. La gente que no ha vivido eso no hace sino rajar y el día que les toca no son capaces. Por ejemplo, el papá de Maritza criticaba a los de la JAC, pero cuando se metió, se le salió de las manos" (Yudy Cruz).

trucción, ayuda y protección mutua⁸⁰. Sin embargo, con el tiempo –a medida que se iba consolidando el sector y algunos de los antiguos habitantes decidieron vender sus casas– se fueron creando tiendas de consumo de licor, llegaron nuevos habitantes que no tenían la idea de autogestión comunitaria promovida por el padre Saturnino, algunos de ellos desplazados por la violencia⁸¹. Aumentó el número de mujeres cabeza de hogar y los jóvenes empezaron a ser la causa esencial de conflictos

80. "Los conflictos iniciales eran cuando empezó a llegar más gente se peleaba por el agua, porque no alcanzaba para todos. También estaba dividida la gente entre los que iban con el padre y los que no. Una vez hubo un problema en la JAC le iban a pegar al padre, y apuñalaron a un señor. La gente no dejó que al que le dio se lo llevara la policía. Habían peleas entre la junta y la asociación porque una no estaba con el padre y la otra sí. Una vez vino una pandilla de Yomasa y la gente del parche (jóvenes que se reúnen en la esquina) los sacó a chuzo y peinilla. En este barrio aparecían muchos muertos que traían de otros barrios" (Misael Palomino).

81. "Vivíamos en la vereda La Tigreza (Meta). La guerrilla nos boleó hace 4 años porque mi esposo y dos cuñados prestaron el servicio militar. Los guerrilleros hacían campamento cerca a nuestra finca. Luego que se fueron llegó el ejército a preguntarnos, y los de la guerrilla pensaron que nosotros les habíamos dicho que ellos estaban ahí. Nos decían que si no desalojábamos nos mataban a nuestros familiares. Uno al comienzo se hace el de la oreja gacha y se queda luchando, pero nos tocó venimos cuando mi cuñado salió del ejército. Los de la guerrilla nos amenazaron, que si no desalojábamos lo mataban a él. A muchas otras personas le tocó hacer lo mismo. Tanto la guerrilla como el ejército nos humillaban. Iban los primeros a decírnos que les dieramos almuero, luego llegaba el ejército y que por qué alcahueteábamos a los guerrilleros. Esté uno entre la espada y la pared. A una vecina le mataron el hijo en la puerta de la casa por no desalojar. Al papá de mi esposo y a un tío también los mató la guerrilla. A un hermano mío lo amenazaron con meterlo a la guerrilla. Esto ha venido pasando desde hace como 15 años. Llegamos a Bogotá donde mi papá. El también había salido del llano porque lo bolearon, pero alcanzó a vender parte de la finca. Mi marido consiguió trabajo como vigilante. Hace un año nos vi-

ligados al desempleo, el alcoholismo, la drogadicción y la delincuencia.

De todos modos, la comunidad seguía unida frente a las manifestaciones criminales. En el año de 1987 se presentó el caso de una serie de violaciones a mujeres de la comunidad. Se realizó una asamblea y se crearon tres grupos: de mujeres (vigilancia desde sus hogares), de jóvenes (vigilaban en las calles durante el día) y de adultos (en la noche, de a dos personas por turnos de tres horas). Así atraparon a uno de los violadores, lo ataron a un poste durante diez horas y lo golpearon con correas, zapatos, le arrojaron agua y al día siguiente lo entregaron a la policía del barrio Santa Librada. Durante cuatro meses realizaron esta labor de vigilancia. Así bajó la delincuencia. En 1993, los habitantes de las calles principales del barrio decidieron instalar un sistema de alarma en cada esquina, con un timbre en cada una de las casas, ya que la policía no acudía cuando la gente necesitaba su ayuda. Esto funcionó durante seis meses, pero lo terminaron porque los niños tomaron la alarma como un juego y se dedicaban a hacer bromas.

La mediación también era un mecanismo importante, especialmente cuando se trataba de conflictos intrafamiliares; en estos casos el coordinador por cuadra, que era una persona muy respetada, intervenía como mediador y resolvía el problema. Además, la gente había sido capacitada por el padre Saturnino en estos temas de la convivencia pacífica. Pero la función del coordinador permaneció sólo mientras se solucionó el problema del alcantarillado. Luego se acabó.

En 1986 se creó la Junta de Acción Comunal (JAC), tal como lo establece la ley. Al comienzo se presentaron conflictos entre la JAC y la Asociación (AV), ya que ejercían las mismas funciones, solo que una era creación estatal, mientras que la otra surgió como propuesta de la misma comunidad. Estos problemas han

disminuido con el paso del tiempo. La Asociación se ha dedicado a la escrituración de los lotes y ha perdido buena parte de su liderazgo en beneficio de la JAC, aunque ésta tampoco ha logrado mayor legitimidad. El ingreso de gente nueva al barrio, el desinflado del trabajo comunitario y el propósito de obtener recursos del Estado a través de las JAC explican el debilitamiento de la AV.

Conflictividad y vida cotidiana actual

En Comuneros, los conflictos más frecuentes están ligados a los jóvenes⁸². Hay que diferenciar entre la mirada del adulto y la del joven. A los primeros les gusta el barrio: la creación y consolidación fue producto de su propia lucha. Los jóvenes, en cambio, quieren irse⁸³. Sin embargo, los adultos poco permanecen en el barrio –trabajan fuera– mientras los jóvenes, la mayoría sin ocupación, están casi todo el tiempo en el sector. Los conflictos entre jóvenes y adultos

ninos a vivir en Comuneros, estamos pagando arriendo. De este barrio conozco otras cinco familias que llegaron desplazados por la violencia, más exactamente por la guerra: la de Libardo Castillo, Clarisa Rojas, Odilma Pérez, Yolanda Gutiérrez y Ermel, no recuerdo el apellido (Trinidad Lancheros). "Nosotros (mi esposo y mis cinco hijos) venimos del llano. Nos tocó salir de allá porque nos bolearon. Nos mandaron tres boletas en las que nos decían que si no nos salíamos, eso nos costaba la vida. Después de la tercera ya es fijo. Llegamos primero al barrio Colinas, allá vivimos cuatro meses, luego estuvimos un mes en el barrio San Agustín, después llegamos acá. Es que en los barrios más pobres todos es más barato" (Flor Zabala).

82. Aunque la conflictividad entre esposos, debido al consumo de alcohol de los hombres, y entre vecinos es también alta (ver informe de investigación).
83. "Hoy no me gusta el barrio, ningún sitio de agua. Ni sequoja ni iglesia. Antes sí, cuando jugaba a las escondidas, trompos, etc. Ahora lo critican a uno por todo: cómo se viste, cómo saluda. Aquí no hay nadie que valga la pena. Los amigos son miserables. Si yo me pudiera ir del barrio, me iba" (Martha Sáez).

son frecuentes⁸⁴. Entre ellos la violencia es utilizada como medio para "hacer justicia"⁸⁵. Pocos jóvenes del

84. "La relación entre jóvenes y adultos no es buena. Los muchachos les cantan la verdad, y los adultos hablan mal de los jóvenes" (Martha Suárez).

"Hay casos en que el papá le cree más a la vecina que al hijo, y lo castiga; otras veces los padres ni saben qué hacen sus hijos, como pasa en mi casa. Hoy, muchos muchachos que estudiaron contigo ahora son unos fieros. Yo creo que eso lo hacen para llamar la atención. Por eso uno no los mira: indiferencia total. La mayoría han tenido problemas familiares: el papá o la mamá no los entienden, pero muchos es porque les da la gana. Mi hermana Martha ha sufrido mucho, toda la gente la aprecia, pero muchos dicen que es una amargada; es que no ven la situación por la que tiene que pasar, le ha tocado duro. Hay bastantes muchachas jovencitas que ya la embararon, tienen uno o dos hijos. Lloran porque el tipo no les responde, y si les responde se van a vivir juntos y no se entienden. Son espejos que uno no quiere repetir; pero a uno luego se le olvida. La gente quiere evitarle a uno esas cosas; por ejemplo, como pasó con Sandra y con Carmenza. Ella quería ser como mamá de Sandra, no como amiga. Y es que la gente es muy chismosa, uno la embara y todo el mundo le cae, lo bueno si no lo ven" (Yudy Cruz).

85. "Cada muchacho tiene su grupo. Antes se reunían bastante. Uno no sabe cuáles son los problemas de ellos de fondo. Están solos, los padres no viven pendientes" (Blanca Suárez). "Cuando hay problemas entre jóvenes, se meten los más amigos, pero sólo si los amigos de los otros también se meten. Si no, los dejan peleando solos" (Sonia Hernández).

"Los jóvenes resuelven los problemas a chuzo, con peleas, pero luego se contentan" (Misael Palomino). "En el caso de los jóvenes, hay broncas entre cuadras, se saludan, pero la llevan con la doble. Cuando hay una fiesta, se quitan las capuchas, y se miran mal. Cuando tienen problemas, se agarran a manazas o a cuchillazos. Cuando chuzaron a un pelado, el que le dio se fue todo fresco, pero luego le pegaron una punalada. Se cascan hasta que ya dejan eso así" (Leonardo Cubillos).

"Los jóvenes son muy unidos, **neros** y no **neros**. Si hay un problema, ahí están todos metidos. La mayoría de veces las peleas son con personas de fuera del barrio. Hay quienes se la

barrio tienen un hogar estable. La mayoría no cuenta con la presencia del padre debido a que muchas madres son cabeza de familia. Los jóvenes son poco unidos a sus propias familias. Ven a los padres como enemigos y como personas distantes que no los comprenden. Por lo general, cursan sólo hasta octavo grado. Luego empiezan a trabajar temporalmente, y dejan de estudiar porque les da pereza y porque desean ganar dinero. Pero gran cantidad de jóvenes quedan desempleados y a veces terminan consumiendo licor o droga⁸⁶, o robando.

buscan: si llegan a imponer, es seguro que hay problemas. Todos los amigos se agarran con los amigos de los otros. Se pelean, y ojalá ahí terminara, pero se ven otra vez y vuelven y se dan" (Yudy Cruz).

86. "Hay mucho consumo de droga. Se rechaza a los jóvenes. Los adultos les dicen a sus hijos que no se metan con tales muchachos. También está el problema del trago, porque los pelados no tienen nada qué hacer. Están desempleados" (Martha Suárez).

"El 80% de la población de Comuneros es alcoholista. Se ha visto mucho problema de droga y alcohol. En toda parte toman y el 30% de los jóvenes son drogadictos" (Misael Palomino).

"Los jóvenes juegan póker, ping pong, maquinitas. Hay mucho joven desocupado, sin nada qué hacer. Lo que más se ve es metiendo droga. Yo me la pasaba en la esquina. Venían a montármela. Hace 4 años y medio yo tenía "baileos" (peleas o con cuchillos) con Dany, con "El Erizo" y con "Palomino". Siempre he andado solo. Poco me gusta la droga, la probé como 6 veces pero no me gusto. En Caicedonia yo la vendía, pero me pillaron. Aquí me han ofrecido droga muchas veces, gente del mismo barrio" (Leonardo Cubillos, miembro del grupo juvenil).

"Ahora la gente tiene mejor sus casas. Hay muchos nuevos habitantes, pero uno no se mete con ellos. Algunos se creen más que otros. Se perdió el interés cuando alguien muere; ya casi no se hacen recolectas. Antiguamente las fiestas eran más en las casas. Hoy día, para las pocas fiestas que se hacen en las casas se escoge la gente que va. Ya no puede entrar cualquiera" (Martha Suárez).

Todo parece indicar que en Comuneros se han presentado prácticas de "limpieza social"⁸⁷. El exterminio de jóvenes (sin estudio, sin empleo, y con problemas de droga), no parece ser sólo obra de organizaciones clandestinas⁸⁸, sino de sujetos individuales. Algunos creen que los autores de esos homicidios son personas del mismo barrio; algunos se atreven a señalar a los miembros de la JAC y de la Asociación⁸⁹.

87 "Yo no creo que la gente del barrio sea la que se dañó desde un comienzo. Aprendieron mañas en otro lado. Fredy, al que le decían "El Enzo", enseñaba malas mañas. La mamá prefirió a un señor que a él y lo sacó de la casa para la calle, lo descuidó, y le pegaba. A Fredy lo mataron, si él salió de la cárcel era obvio que lo iban a buscar para matarlo. Yo le tenía pavor a ese tipo, sólo le daba el saludo. Para un 8 de diciembre, hace como 5 años, hubo limpieza social: mataron muchos muchachos, 3 eran de acá de Comuneros" (Yudy Cruz).

88 "Los jóvenes forman combos. Hace como dos meses, a todos les llegó un papel a la casa. Dice: Señores padres de familia: su hijo se va, se arregla o se muere. Atte., Comuneros de Bien" (Martha Suárez).

89 "Ahora, como desde marzo de este año, han enviado unas boletas a las casas, que dicen: Se va, se arregla o se muere. Atte. barrio Los Comuneros. Es injusto que le haya llegado esa nota a un muchacho que estudia y trabaja. Pero él es otro Leonardo: ven un problema y ahí están metidos. Yo hablaba con mi papá y decíamos que tiene que ser alguien del barrio. Si alguien llega a la JAC y dice: "A mí me robaron lo del desayuno, me atracaron", la Junta está entre la espada y la pared, se les pide que hagan algo. Mi padre estuvo más de 5 años en la Asociación, muchas veces lo llamaban para eso, para que mandara matar unos muchachos. Es una solución inmediata que tienen que tomar" (Yudy Cruz).

"La familia Guarnizo era de drogadictos, alcohólicos y ladrones. Se arreglaron cuando hubo una limpieza social hace como 6 años. Esa vez mataron a 8 personas. Los Guarnizo ya se fueron. La familia Wilches (uno de ellos era don Carlos, que pertenecía a la asociación) también robaba en el barrio. Con la limpieza se sanaron, luego se fueron, pero supe que hay uno de ellos en la cárcel. Dicen que los de la limpieza fueron los de la JAC: ellos llaman a sus amigos y estos vienen

Relación Estado – comunidad y percepción de la justicia privada

Las relaciones de la comunidad con el Estado han sido escasas. En el pasado, la presencia de autoridades administrativas en el barrio ha ocasionado choques y reacciones de rechazo a los programas impulsados por el Estado. Sólo la escuela, los hogares de madres comunitarias y la policía dan cuenta de una presencia institucional remota. La relación de los jóvenes con la policía no es buena. Ellos se quejan de que la mayoría de los miembros de la policía son irrespetuosos⁹⁰. Muchos jóvenes los acusan de ser agresivos, de excederse en el uso de la violencia y abusar de su autoridad⁹¹. También son tachados de ser los autores

y toman fotos primero. Todavía los de la limpieza vienen a mirar" (Martha Suárez).

"En 1991 hubo una limpieza social, fue cuando mataron a Juancho. Aquí se dice que los que los mandaron matar fueron los mismos habitantes del barrio que tienen negocio, y los de la JAC. Me consta" (Misael Palomino).

"En los casos de limpieza social, yo creo que son o el gobierno o los de la JAC. Hasta hace pocos meses nos llamaban a las casas y nos mandaban papeles diciendo que lo iban a matar a uno. Yo creo que son los de la JAC porque ellos saben los teléfonos de todos. Están llamando otra vez. Dicen: Váyase del barrio o lo matamos. Yo no me quiero ir de aquí" (Leonardo Cubillos).

90. Por ejemplo, según cuentan, a los muchachos los obligan a trotar por el barrio, les arrojan agua o les quitan sus cosas: "Así le pasó a un amigo. Yo iba con él y un policía lo requiso y lo obligó a trotar sólo porque tenía cara de malo" (Sandra Melo).

91. "El año pasado llegó un día la policía y le pegó a unos muchachos que estaban tomando. Después, como en marzo, volvieron los policías para llevarse a John Caballero; toda la gente les echaba piedra y ellos dispararon. Un policía le dijo a Fredy de esta semana no pasa. A la semana siguiente, a las 7 p.m., Fredy estaba en una esquina y sonaron dos disparos. Mataron a Fredy delante de la novia. Ya todo el mundo descanso. Para mí eso fue preferible a que siguiera acá. En julio

materiales de prácticas de "limpieza social"⁹². La inspección de policía más cercana queda en Monteblanco y entre los que han acudido a ella no se tiene buena imagen de sus servicios. En términos generales, la comunidad no cree en la justicia oficial y prefiere las vías de hecho para la solución de sus conflictos⁹³.

de 1997 mataron al papá de Dario y de Chavo. Parece que fue por venganza contra Dario. Es que no matan al que es sino al que le duele más" (Martha Suárez).

"Los policías son corruptos, parece que no tuvieron educación. Tras de que no hacen cumplir la ley, la incumplen. Claro que hay policías buenos, pero la mayoría abusa del uniforme que tiene, cree que puede maltratar a la gente. Hasta los ve uno borrachos" (Misael Palomino).

"De la policía no me gusta la forma como sirven a la comunidad; son abusivos, creen que pueden maltratar a la gente. Con los jóvenes son patanes, uno no les puede decir nada. A mí me han maltratado. Por ejemplo, uno está en una esquina, lo requisan y lo mandan a uno a la casa. A mí me han pegado varias veces. Es injusto que uno esté en la esquina hablando con las amistades y llamen a la policía; si uno no está haciendo nada malo" (Leonardo Cubillos).

92 "La policía no viene. Por ejemplo, no vinieron cuando un señor estaba golpeando a la esposa y a los hijos. Pero yo creo que sí hay justicia. Hace como 7 años amanecieron 3 muertos. Yo creo que es la policía, porque se cansan con la gente en la cárcel" (Antonia Salinas).

"Aquí (en Comuneros) no hay policías. Sólo vienen cuando van a hacer limpieza" (Sonia Hernández).

93 "La policía tiene una mala relación con los jóvenes. Se los llevan. Hace unos 5 ó 6 años hubo una limpieza social grande. Dicen que ha sido el DAS. A una hermana mía la recibieron en la Comisaría de Familia con dos piedras en la mano. No sirven para nada. Le dijeron que no fuera a molestar. Deberían ponerse las pilas, o si no toca hacer justicia por las propias manos" (Sonia Hernández).

"Hace como 8 años me robaron en la casa. Fueron unos muchachos a los que yo les había arrendado una pieza. Vinieron mis hermanos y los amenazaron. Se fueron. Les dijeron: Tienen un plazo de 8 días, si no se salen a las buenas los arreglamos" (Antonia Salinas).

Muchos habitantes del barrio no rechazan de plano las prácticas de limpieza social como medio para "resolver" el conflicto de la drogadicción y la delincuencia juvenil⁹⁴. Otros critican este procedimiento⁹⁵. Hay más acuerdo en relación con la intervención de los líderes comunitarios a través de la mediación y, sobre todo, cuando se trata de resolver problemas entre personas del barrio⁹⁶. Aunque se nota un deterioro de esta función durante los últimos años⁹⁷.

94. "Yo no estoy de acuerdo, pero no veo otra solución; no quieren cambiar, se sienten importantes si la gente les tiene miedo. Si los meten en una cárcel se vuelven peor. Hay un chino al que Leonardo le habla pero no le hace caso, como que es que tiene un problema con la familia, con el padrastro. Eso es más de fuerza de voluntad. Si no hubieran matado a Fredy, quién sabe qué más hubiera hecho. Muchas mujeres que decían: 'ojalá maten a ese desgraciado', estaban el día del entierro diciendo que por qué lo mataron" (Yudy Cruz).

95. "Me parece injusta la limpieza social. A un amigo mío lo mataron por estar tomando en la esquina. A mi papá lo mataron en la esquina de la casa hace un año, no sé quién fue. A mi amigo Leonardo lo mataron en el billar. Yo estaba con él, llegó un tipo con un revólver, yo me escondí debajo de la mesa, se acercó a Leonardo y le disparó. Luego salió, yo me fui para mi casa. El si me decía que lo iban a matar. La gente puede cambiar" (Misael Palomino).

96. Cuando los conflictos son entre personas de la misma comunidad (ej. entre vecinos por la humedad de las paredes o en una discusión conyugal)

"Por lo general, algún líder comunitario interviene, porque la gente lo busca. La gente acepta que otra persona decida en sus conflictos pero sólo si es reconocido por la comunidad y ha recibido una capacitación. La capacitación que reciba debe ser más práctica que teórica, con temas referentes a la comunidad, el cooperativismo y las relaciones humanas" (Señor Cepeda).

97. "Los líderes no intervienen como mediadores porque son tachados de 'metidos' y porque se ganan enemigos" (Julio Olmos).

"En los problemas que se presentan a veces los líderes no intervienen porque podrían agravar la situación. Pero en ocasiones las mismas partes en conflicto recurren a los líderes

Hasta ahora no hemos visto a ninguno de los jóvenes con los que normalmente hablamos; después nos dariamos cuenta que aquí el día empieza por la tarde. Sólo la vía principal está pavimentada, las pequeñas calles que llevan de la "Y" a las casas de ladrillo, al barrio amarillo, están llenas de buecos, de barro y de piedras. La mayoría de las casas tienen una planta casi terminada y la segunda esperando por mejores tiempos. Todas las viviendas que visitamos parecen estar en alguna etapa de lo que los arquitectos denominan "obra negra". El piso es de cemento, las paredes y el techo también; las casas por fuera son amarillas y por dentro grises. La casa de uno de los jóvenes, por ejemplo, se ve tan endeble que parece que fuera a sucumbir ante la embestida de un viento medianamente fuerte; no hay muebles ni electrodomésticos. Las instalaciones eléctricas cuelgan peligrosa e ilegalmente del techo, terminado en un bombillo que alumbría débilmente lo que parece ser la sala y al fondo se ve el cuarto principal adornado con calaveras y afiches de grupos de metal. Al poco tiempo van apareciendo, uno a uno, los jóvenes del barrio. Las esquinas, antes desocupadas, el billar y el parque donde está la cancha de básquet y de microfútbol, dan testimonio de ello. La mayoría de ellos tiene entre 16 y 25 años, pero sus duros rostros y su fuertes facciones que contrastan con sus sonrisas amables y tímidas, reflejan más. Usan cachuchas de algún equipo de béisbol gringo, "los yankees", camisetas largas con grandes números y leyendas, pantalones anchos y tenis, zapatillas, a medio amarrar. La

desconfianza y escepticismo que sienten frente a las posibilidades de la vida y de su futuro, parecen ser el resultado de sus esperanzas frustradas y de sus ilusiones perdidas. Esta mezcla entre pesimismo y optimismo, entre esperanza y escepticismo, marca la vida de la mayoría de los habitantes del barrio. Los días pasan y pasan y nada parece cambiar para ellos. El mismo desempleo, los mismo problemas, la misma vida. Sólo estar pendiente de la llegada de un carro extraño, de alguien no visto antes, de la policía, de un joven del barrio vecino, para "dejar de dar boleta" y esconderse o para salir y hacerle frente. Los fines de semana el barrio, extrañamente, se ve solo. La tranquilidad de las calles contrasta con el tráfico de los días entre semana. Algo no cambia: los días siguen empezando por la tarde.

Este barrio se encuentra ubicado en una de las zonas más pobres⁹⁸ y violentas⁹⁹ de la ciudad de Bo-

98. El 35% de los asentamientos humanos en Ciudad Bolívar carece de conexión legal de acueducto y el 48% de alcantarillado (Alcaldía Mayor de Santa Fe de Bogotá y *El Espectador*, 1997). Para otras fuentes el problema es aún más dramático, pues según ellas el cubrimiento de servicios públicos en esta localidad es el más bajo de la ciudad: apenas el 76% de las viviendas del sector tiene servicio de energía, acueducto y alcantarillado, mientras que solo la mitad de ellas tiene servicio de teléfono (División de Participación de la Contraloría Distrital de Santa Fe de Bogotá, 1997 c. 25).

99. Ciudad Bolívar es una de las localidades de Santa Fe de Bogotá en donde mayor número de muertes violentas se producen. Durante el periodo comprendido entre enero y diciembre de 1997 en este sector se presentaron un total de 460 muertes violentas (Alcaldía Mayor de Santa Fe de Bogotá, Instituto Distrital de Cultura y Turismo, 1998b: 1-19). Así, la localidad ocupa el tercer lugar en lo que a muertes violentas se refiere, detrás de las localidades de Kennedy (493 muertes) y Santa Fé (464 muertes) (Alcaldía Mayor de Santa Fe de Bogotá, Instituto Distrital de Cultura y Turismo, 1998b: 1-19). Un gran porcentaje de las muertes ocurridas en este sector es produc-

para que actúen como mediadores". Además, agrega que, "la gente no acepta a las personas que intervienen demasiado en sus vidas, o que no se preocupan por el barrio. Para ser aceptado debe ser reconocido por la comunidad" (Sra. Martínez).

gotá. Esta situación marginal¹⁰⁰ se manifiesta en la deficiente prestación de los servicios públicos esenciales y de manera especial en la precaria oferta de justicia. Cerca del 45% de sus pobladores provienen del sector rural y de otras zonas del país¹⁰¹. La violencia, la pobreza y la migración constante de personas que huyen del campo por la violencia, han hecho que este sector despierte la atención de amplios sectores de la sociedad. Al mismo tiempo, los prejuicios y el temor que la localidad despierta en los demás habitantes de la ciudad, niegan las posibilidades de desarrollo a un vasto grupo de población¹⁰².

to de homicidios (355), aspecto en el que ocupa el segundo lugar de la ciudad. En cuanto a la tasa de muertes violentas por cada 100 000 habitantes, el sector ocupa el cuarto lugar (113), detrás de Santa Fe (341,9), La Calandria (178,25), y Los Mártires (134,1) (Alcaldía Mayor de Santa Fe de Bogotá, Instituto Distrital de Cultura y Turismo, 1998b: 1-19). La preocupación por la situación de violencia, pobreza y marginalidad del sector ha generado el diseño y la implementación de varias políticas estatales tendientes al fortalecimiento de la localidad. En 1983, el Departamento Nacional de Planeación puso en marcha el plan de desarrollo urbano (PIDUZOB I y II) que incluyó, entre otros aspectos, la dotación de servicios públicos, la reactivación económica, proyectos de legalización del sector y planes para el desarrollo económico y social. (Departamento Nacional de Planeación, 1983). Además, se han adelantado por parte del CONPES planes de mejoramiento de las áreas subnormales, y por parte del Departamento Administrativo de Bienestar Social, programas de prevención de la delincuencia juvenil.

100. Manuela Beltrán es un buen ejemplo de lo que Boaventura de Sousa Santos denomina "zonas salvajes" dentro de la ciudad, en contraste con las llamadas "zonas civilizadas" (Santos, García Villegas: 2000).

101. Según la División de Participación Ciudadana de la Contraloría Distrital de Santa Fe de Bogotá, 1997c: 25.

102. El estigma que permanece en Bogotá sobre el joven de Ciudad Bolívar hace que a los muchachos de la localidad se les dificulte de pandilleros, drogadictos, militantes, ladrones o violentos, dificultándose así la consecución de empleo. La vincula-

Creación y consolidación del barrio

El barrio Manuela Beltrán fue fundado en 1982. En la fundación y consolidación del barrio, intervino activamente el sacerdote Saturnino Sepúlveda, quien recibió el terreno como pago por la realización de una proceso de sucesión. Posteriormente, se dio inicio a la parcelación del terreno para lograr la ubicación de las 300 familias que, de forma aislada, habían acudido ante el sacerdote para adquirir vivienda propia¹⁰³. La ayuda del padre Sepúlveda fue un factor determinante para que el barrio se legalizara y se consolidara rápidamente.

lación temprana de algunos jóvenes a las pandillas del barrio conduce a la pérdida de interés en el estudio y en el trabajo, ya que con un "cruce" (de esta forma se denominan a las actividades ilegales realizadas por los jóvenes, bien sea por encargo de un agente externo o por iniciativa propia) de una hora o menos, pueden obtener lo necesario para vivir durante varios días o semanas. (Corporación Comunitaria Raíces, 1996). En este sentido, resulta significativo lo narrado por una líder comunitaria del sector: "Yo veo tanto que los muchachos prefieren meterse a pandillas, entonces uno los coge y les pregunta por qué hacen eso. Ellas dicen: 'Porque yo voy a buscar trabajo y me discriminan porque soy de Ciudad Bolívar. Eso no debería ser así. Es cuando más apoyo necesita el muchacho. Hace poco un muchacho me contaba que él estaba trabajando en gas natural, y que sus patrones investigaron que era de aquí y lo echaron. Ese muchacho lloraba y decía: 'por qué? si yo no les hago mal', sólo estaba trabajando. Pues ahora si me voy a volver malo'"

103. Según Natalia: "Nosotros sólo nos conocimos apenas llegamos al barrio. Eso venía gente de todos lados. Yo soy de aquí de Bogotá. Antes vivía en la Avenida de las Américas con 68, que es un sector bueno, por lo menos mucho mejor que este; lo que pasó es que me tuve que venir para este lado, porque la casa en donde vivía era de mi suegra y usted sabe que siempre es mejor vivir en lo propio así sea humildemente. Además, somos los únicos de por aquí que tenemos escritura de las casas". Al respecto, comenta Nubia: "Mi familia es de Santander. Cuando mi papá se murió, en el pueblo ya no había nada que hacer, pues éramos puras mujeres solas. Enton-

En la etapa de creación del barrio los primeros pobladores no recibían ayuda estatal¹⁰⁴: la construcción de las viviendas –en terrenos invadidos– la pavimentación de las calles y la consecución de los servicios públicos básicos fue una lucha de la comunidad, con el apoyo de organizaciones externas del orden privado¹⁰⁵. Entre los antiguos habitantes que aun permanecen en el sector, se mantiene la imagen del sacerdote Saturnino Sepúlveda, quien además de conseguir el terreno que fue vendido posteriormente a cada una de las familias, los capacitó para que pudieran construir sus viviendas autónomamente y sin ningún tipo de dependencia¹⁰⁶. Sin embargo, luego de los dos

ces mi mamá cambió la finca que teníamos por un lote aquí en el barrio. Desde esa época estamos levantando la casa. Apenas ahora tenemos para echar la plancha para el segundo piso".

104. Según un líder local, "El panorama que ofrecía durante los primeros años el sector, era el de un reguero de ranchos negros construidos con tela asfáltica, rodeados de matas de fique, en medio de los cuales transitaban algunas culebras... En febrero de 1984, en la esquina de la "Y", se hicieron las primeras elecciones de JAC en Bellavista, lo que permitió organizar mejor los trabajos y protestas colectivas para conquistar los servicios públicos. Manifestaciones y tomas de la Empresa de Acueducto, la Empresa de Energía y el Departamento Administrativo de Acción Comunal, estuvieron entonces al orden del día. Se trataba de acciones masivas, que solamente en ese sector llegaban a movilizar doscientas (200) personas" (Corporación Comunitaria Raíces, 1996).

105. Según Nubia: "Para que legalizaran los servicios públicos aquí en Ciudad Bolívar se armó una especie de paro cívico. Toda la gente bajó al Plan y se estuvo ahí por mucho rato. Hasta el alcalde de esa época vino por aquí. Desde esa época no se ha visto tanta movilización ni tanta gente unida".

106. Al respecto, recuerda Natalia: "Casi siempre veníamos los fines de semana a trabajar, hombres y mujeres. Nosotros hacíamos las cosas que exigían menos fuerza y los hombres se encargaban de la construcción. Para el agua y la luz, nos tocaba

primeros años de fundado el barrio, el proceso comunitario iniciado por el padre Sepúlveda, a diferencia de lo que sucedió en Comuneros, perdió fuerza y hoy en día es prácticamente inexistente. Poco a poco los terrenos aledanos a lo que hoy se conoce como el barrio Manuela Beltrán, fueron invadidos por pequeñas viviendas, la mayoría de lata y cartón¹⁰⁷. Con la llegada de estos nuevos habitantes al sector –aunque no sólo por ello– también llegó, poco a poco, la inseguridad, la desconfianza y la violencia¹⁰⁸.

Jóvenes y conflicto

Uno de los principales problemas para los habitantes del sector es la falta de empleo¹⁰⁹. Todos los días se ven jóvenes deambulando por las calles del barrio, esperando que se termine la jornada, esa jornada que rara vez comienza antes del mediodía. La mayoría de ellos tiene esposa e hijos¹¹⁰.

de contrabando. Ibamos en brigadas hasta Candelaria a sacar agua y luz, y con eso nos mantuvimos un buen tiempo

107. Este fenómeno es descrito por Natalia de la siguiente forma: "Cada vez que uno se levantaba en la mañana veía, ahí no más donde ahora están esas casas cercana a la "Y", casitas de cartón. Nosotros les ayudábamos al principio con materiales pero cada vez llegaba más gente y así si era muy difícil".

108. "Al principio, –narrá Natalia– aquí llegó mucho esmeraldero. Era gente que venía desde Bovaca, por allá de Muñoz y Cuez. Antes el barrio era aún más inseguro. En una época a esto le decían el barrio "menos cinco" porque todo los días aparecían por lo menos cinco muertos".

109. Al respecto, cuenta "el Pausa": "Aquí la mayoría de los maestros trabajaba en la rusa, pero como eso de la construcción está parado, está muy berraco conseguir camello. Lo que toca es ver cómo hace uno para salir por sí mismo, porque así si es muy jodido. Lo que pasa es que también así uno sepa trabajar, cuando va a pedir camello (trabajo) le piden que demuestre la capacitación y de dónde va a sacar uno eso".

110. En palabras de "el Negro": "una vez yo no tenía ni un peso y necesitaba plata para dar en la casa, pues mi mujer y los niños no tenían ni con qué comer y además mi suegra dándome

La visión de conflictividad en el sector varía según el actor que la describa: para los adultos los problemas más frecuentes son el alcoholismo, el maltrato familiar (aunque para algunos adultos éstos no son tan comunes), la inseguridad (hurtos, homicidios) y el chisme. Para los jóvenes, en cambio, el desempleo, la incomprendión y, en general, la falta de oportunidades, son los principales problemas. Dentro de su misma comunidad los jóvenes son observados con rechazo, desconfianza y temor¹¹¹. Las relaciones entre los

cantaleta, pues como yo vivo en la casa de ella, y sin trabajo, pues me tocó robar. Cogí a un man que iba con una chaqueta de cuero y le dije que se la quitara y que me diera la plata. Tenía 70 000 pesos. Con eso llegué a la casa, hice mercado. Fue una putería ver a la gente de la casa contenta". Al respecto, dice "el Negro": "Hermano, es que qué hace uno? Uno está casado y tiene responsabilidades; usted no puede llegar a su casa sin nada. Usted no puede ver a su familia aguantando hambre. Usted es el hombre de la casa y es su responsabilidad mantener a su mujer y a sus hijos. O si no, ¿para qué se casó?"

111 En palabras de Nubia: "Pues claro que muchos de los chicos de por acá roban. Algunos lo hacen para comprar vicio, o para llevar a las casas. También influye mucho lo de la 'sociedad de consumo', pues la mayoría, especialmente los más pelados, creen que no son nada si no tiene unas buenas zapatillas de marca, un buen pantalón y una chaqueta. ¡De dónde van a sacar para comprar todo eso, si la mayoría no tiene plata?", pues haciendo sus cruces por ahí". Al respecto, comenta Wilson: "Esa cucha es bien legal con nosotros. Cuando yo estaba jodido y sin plata era ella la que me recibía las cosas que me tocaba robar. Por eso es que uno la respeta y por eso los manes de por aquí no se meten con ella". De otra parte, la necesidad de reconocimiento de los jóvenes de este sector de Ciudad Bolívar es evidente. Ellos saben perfectamente la clase de ideas que se tejen sobre ellos, por eso, buscan algún tipo de respaldo que les permita buscar oportunidades laborales. La preocupación se siente en las palabras de "el País": "Si nos conseguimos unos carnets para identificarnos y que digan que somos gente de Ciudad Bolívar que se está organizando, es más fácil que la gente nos dé ropa. Tocaría hablar con la Junta o con la Alcaldía, o con un edil, a ver quién nos

jóvenes y los miembros de las Juntas de Acción Comunal, son tensas y marcadas por los prejuicios existentes entre unos y otros¹¹². Pero la mala imagen que se tiene de los jóvenes no proviene exclusivamente de las autoridades, sino que se extiende a los habitantes del barrio¹¹³.

Sin embargo, el problema de los jóvenes no es sólo un problema de imagen; la existencia de pandillas de

colabora con eso. Lo que si no podemos llegar es solos pues con estas pintas ni nos abren"

112 Varios de los jóvenes recuerdan los resultados de su última participación en actividades relativas a la Junta de Acción Comunal, cuando fueron detenidos por la policía, al ser acusados de intervenir ilegalmente en la realización de las elecciones. Al respecto, resulta significativo lo descrito por Ader: "Según la policía yo estaba intimidando a la gente para que votara a favor de doña... cuando en realidad sólo estaba haciendo propaganda a la candidatura de una persona que ha sido buena con nosotros. Si uno cree en eso, por qué no va a poder decirlo". "El País" recuerda cómo perdió su trabajo como consecuencia de los mismo hechos: "A mí también me detuvieron ese día. Me subieron a un camión y me llevaron a la estación de Kennedy. Me encerraron 72 horas, y no pude ir al trabajo. Cuando llegué al trabajo a explicar ya me habían echado, pues así dijera la excusa de que me habían detenido, hubiera sido peor. Lo que más rabia me da es que yo no hice nada, y nunca me habían encanado".

113. Según testimonio de un exmiembro de la Junta de Acción Comunal, cuando era presidente de la misma, varios adultos acudieron a ella diciéndole que la solución más expedita para acabar con el problema de la delincuencia y la drogadicción en el barrio era contratar a alguien para que matara a los jóvenes señalados como causantes de tales fenómenos. La situación se polarizó a tal extremo que dicha persona manifestó que ante la presión de tales personas, contempló la idea de realizar la propuesta, para cambiar luego de parecer y decidir que lo que se debía hacer era apoyar a los jóvenes, incentivándolos para que cambiaran de actividades y para que no fueran señalados como los exclusivos causantes de todos los conflictos. Ello le acarreó varios problemas pues, según afirma, varias personas consideraron que era cómplice de los jó-

delincuentes que se reparten y controlan el territorio del barrio¹¹⁴, es un problema que nadie desconoce. Por lo general, los delitos cometidos por pandillas quedan impunes debido al miedo de las víctimas a denunciar¹¹⁵. Estas pandillas son de muy diversos tipos¹¹⁶ y poseen una enorme movilidad en el tiempo. En este momento –dice un habitante del barrio– la situación “está calmada”¹¹⁷, pero en cualquier momento puede reanudarse el enfrentamiento. Los fines de semana siguen siendo los

venes (incluso lo acusaron de ser quien recibía y guardaba las cosas que robaban) y por ello lo amenazaron de muerte.

114. Según lo comentado por “Pulga”: “Lo que pasa es que nosotros no podemos cruzar hasta SELODJE, pues unos manes de Bellavista andan armados y nos tienen echado el ojo (...) andar armado por aquí, hermano, es andar con fierro, o con un mazo. Aquí nadie hace nada con chuzo o algo así. Imagínese, ¿cómo le va a uno contra un man que anda cargado?”

115. La gente del barrio siente temor a las pandillas y por ello la impunidad es el común denominador. Existe una ley tácita muy clara: aquéllos que denuncien ante las autoridades a miembros de pandillas, serán sentenciados, siendo la muerte el castigo más probable. Pero cuando un individuo (no una pandilla) que no pertenece al barrio, comete algún delito en él, la comunidad reacciona violentamente. Por ejemplo, en una ocasión un sujeto fue sorprendido robando en el barrio; la comunidad lo linchó y según se cuenta fue crucificado en la parte baja del barrio.

116. La mayoría de ellas se dedican al robo dentro y fuera del barrio. Controlan pequeñas porciones de territorio y son sumamente agresivas no sólo con la población sino también con las demás pandillas. Un fenómeno similar se presenta en las comunas populares de Medellín y ha sido ampliamente estudiado por Ana María Jaramillo (1998).

117. Cuenta ‘Maceto’: ‘Hermano, esto por aquí está calmado. Por allá arriba, por Juan Pablo II, si que está jodido; son unos peladitos como de 13 ó 14 años que andan con machetes. Eso yo por allá no subo ni por el carajo, pues son puros campesinos desplazados que llegan y no tienen nada. Esa gente sí que está jodida’. En palabras de Uber: ‘La otra vez dizque fueron unos manes así como ustedes por allá a ayudar o investigar, yo no sé’. Dicen que les robaron hasta el carro. A ustedes ni se les ocurría ir’. De otra parte, ‘Hace unos años –re-

más peligrosos’¹¹⁸. Las fiestas, los bares, las tiendas, se convierten en espacios de reunión¹¹⁹ y de enfrenta-

cuerda ‘el Negro’ – había unos manes muy duros por aquí. La mayoría eran miembros de los ‘mechudos’ o de los ‘comojos’. Aquí muchos todavía le comen (temen) a gente que se la pasaba con esos manes. Es que esa gente era muy violenta y por cualquier cosa lo quebraban (asesinaban) a uno. Los más duros eran Jaime Prieto y ‘el Mugre’. Ese Jaime Prieto está ahí en La Modelo. Dicen que cuando lo cogieron había matado como a 60 personas. Esos manes se la pasaban todo el día borrachos y por cualquier cosa sacaban la pistola y le pegaban su tiro al que medio los mirara mal. Un día les cayó la Fiscalía. Desde hacia rato los venían siguiendo y un día que estaban borrachos entraron y cogieron al Prieto y al ‘Mugre’, al resto los mataron ahí mismo. Ese man debe tener ahora como 25 años. Mire, con sólo decirle que ese man es el ‘duro’ del patio en el que está. Es que a esa gente le tienen mucho respeto’. Sobre esto mismo, Nubia dice lo siguiente: ‘Hace tiempo por aquí la cosa era dura. Cuando yo llegaba de noche a mi casa me daba miedo pasar por muchas de las calles, pues como eran tan oscuras uno no sabía con quien se podía encontrar en las esquinas. En esa época los muchachos se la pasaban en las esquinas de noche y si no lo conocían a uno lo fregaban. A veces yo llegaba y pasaba y unos me acompañaban para que no me pasara nada, pero otras veces me daba mucho miedo y salía a correr’.

118. En palabras de Nicola Ambrosi: ‘Los turnos de fin de semana son los más duros. A veces llegan en una sola noche hasta 8 personas heridas, la mayoría de las veces apuñaladas. Cada vez que se arman peleas la actividad en el CAMI se incrementa notablemente, a veces se atiende un paciente travestito’... ‘A veces nos avisan de la estación de policía de Meissen, cuando se declara la emergencia naranja, que la noche va a estar congestionada, pues se tiene información de enfrentamientos entre pandillas de por aquí’.

119. Segun Natalia: ‘Por aquí ni vengan los sábados. Eso es perder el tiempo, pues no van a encontrar a ninguno de los muchachos. Esos desde temprano se van para la tienda del John a tomar té o algo. Los domingos, menos. No ve que amanezcan todos enguantados. Eso es lo que pasa con esos muchachos. Muchas veces prefieren quedarse emparrinados. También hay que reconocer que son perezosos. Pero quién a esa edad, no?’

uento. La fanfarronería y la intolerancia¹²⁰ dominan entre los miembros de estas bandas que están dispuestos a jugarse incluso la vida cuando de sacar adelante sus propósitos se trata¹²¹.

En este barrio la violencia es un instrumento esencial de solución de conflictos. No sólo hay mucha oferta de soluciones violentas a los conflictos debido a la abundancia de bandas y de población armada, sino que también existe una cultura de la fatalidad de la violencia, de su carácter inevitable cuando de solucionar conflictos sociales se trata (Pécaut, 1997). Esta cultura da por descontada la oferta estatal de justicia y supone un abandono social radical¹²². Las disputas que se presentan entre individuos muchas veces son resueltas con los puños e incluso utilizando machetes. En algunos casos el conflicto no se limita a los individuos, sus familias también intervienen de manera tal que "si se meten con mi familia, se meten conmigo"¹²³.

120. Al respecto, cuenta Nubia: "Por aquí ha llegado mucha gente nueva, sobre todo por los lados del tanque, que es la zona comercial. Ha llegado mucho marica, esos sí que corrompen a los niños. Pero con eso de la palabra esa, ¿cuál es?, ah, sí, tolerancia, pues toca aguantárselos. La otra vez amaneció cerquita de mi casa un muerto. Lo mataron horrible. Decían que era un marica que se había puesto a molestar a uno de los chinos tesos del barrio. Es que aquí la gente sigue siendo brava".

121. El desapego a la vida y la idea de vivirla intensamente son los elementos culturales más sobresalientes y dramáticos de estos jóvenes. La cultura del riesgo y la violencia impuesta en los barrios de Medellín por el narcotráfico tiene mucho que ver con la explicación de lo que aquí sucede; ver Jaramillo (1998).

122. Al respecto, ver el concepto de fascismo social en Santos y García Villegas, 2000.

123. Recientemente, una mujer fue atropellada accidentalmente por un habitante del barrio, causándole lesiones insignificantes. A las pocas horas, la madre y los hermanos de la afectada, acudieron con picas, palas y machetes para reclamar ante el "agresor". La policía llegó oportunamente poniendo fin al

La falta de cohesión social –de sociedad auto-compositiva– es, paradójicamente, una causa circunstancial de la ausencia de conflictividad. La vida privada y el miedo a intervenir se convierten en barreras infranqueables para los habitantes del sector¹²⁴. En general, se presentan pocos conflictos entre vecinos¹²⁵. Sin embargo, a largo plazo estos "conflictos frustrados", son la causa de conflictos posteriores de mayor envergadura y de mayor violencia.

conflicto, evitando que éste adquiriera dimensiones mayores. Según Natalia: "La otra vez mi hija tuvo un lío en el colegio. Como ella es bonita y diferente a todas las peluditas de por aquí, otras niñas envidiosas se la empezaron a montar diciéndole 'gomela'. Mi hija se cansó y se armó una pelea un día a la salida del colegio. Me toco ir al colegio a hablar y allí estaba la mamá de la otra niña. Como cada quien defiende lo suyo, pues esa señora le echó la culpa a mi hija. Yo le dije que respetara y más bien que educara a la niña. La señora después me amenazó y a mi hija también. A mí me dio susto y fuimos a la Casa de Justicia, pero nos tocó dejar así porque o si no eso se ponía peor". En opinión de Nicola Ambrosi: "La gente aquí a veces no entiende que ciertas cosas no pueden ser controladas por las personas. Cuando llegan muchachos heridos de gravedad y que a veces, desafortunadamente, no se salvan, a varios médicos les ha tocado entubárselos y sacarlos rápidamente en camillas, subirlos en la ambulancia y llevarlos al hospital del Tunel. Tienen que hacer eso porque de otra forma los padres creen que el médico no hizo lo necesario y que lo dejó morir. Además, la mayoría de las veces llegan los otros jóvenes con los que se presentó la pelea al mismo tiempo a urgencias. Imagínese lo que pasaría si la familia del muchacho muerto se enterara en ese momento".

124. Al respecto, comenta Natalia: "Aquí uno sabe quienes le pegan a la mujer y esas cosas. Lo que pasa es que uno no se puede meter así quiera porque la primera que sale a decir que eso es asunto de la vida privada de cada quien, son las mismas mujeres".

125. "Como la mayoría de las personas se organizó –comenta Natalia– y ahora cuentan con las necesidades básicas satisfechas, no requieren relacionarse. Cada cual se ocupa de sus propios asuntos".

El Estado y otras instancias

La presencia estatal más significativa es la de la policía, y en alguna medida la del ejército¹²⁶. Ella genera en los jóvenes del sector la sensación de vigilancia permanente. En la zona cualquier desconocido puede ser un "tira" (policía secreta)¹²⁷. La relación con la policía es tensa y problemática. Algunos jóvenes del barrio aseguran que en varias ocasiones la policía los ha maltratado y amenazado¹²⁸. Con frecuencia la policía irrumpen en las casas en busca de personas y practica requisas en las calles en donde se le ordena a las personas que se quiten la ropa. Este tipo de prácticas provocan reacciones inmediatas de desconfianza, re-

chazo y defensa. Los jóvenes del barrio ven a la policía y a las autoridades de seguridad del Estado como "sus enemigos"¹²⁹. En ocasiones, sin embargo, jóvenes pertenecientes a pandillas buscan a la policía con el objeto de denunciar enemigos pertenecientes a otros grupos armados.

Las instancias de justicia oficial son poco eficaces. Este es el caso de las comisarías de familia¹³⁰ y de las Junta de Acción Comunal, cuyos miembros son acusados de hacer politiquería en beneficio propio. En contraste con esta situación, la Fundación Social¹³¹ –ONG privada de origen católico– ha jugado un papel importante en la consolidación de varios de los proyectos comunitarios, entre los cuales se destacan 1) el apoyo a las madres comunitarias, 2) la creación del Colectivo Bellavista¹³² y 3) del centro comunitario

126. En palabras de Nubia: "Eso que se ve allá arriba cerquita del árbol del ahorcado es la Brigada del Ejército. Esa la pusieron aquí porque como esto fue declarado zona roja; no ve que por aquí en Ciudad Bolívar hay guerrilla. De vez en cuando bajan camiones del ejército y hacen batidas para asustar a los muchachos que salen corriendo. Por donde nunca se meten es por Potosí. Ese barrio era antes de guerrilleros del M-19 y por allá sí que no se ve ni un solo policía".

127. Según "el Diablo": "Ese man de esa Blázer es un detective del DAS. Ese es el que me la tiene adentro. Ahora se la pasa por aquí dando vueltas. A mí me toca no dar mucho visaje y quedarme sano por ahí. Entre menos me vea mejor".

128. Un joven del barrio afirma que en ese momento está amenazado de muerte, pues un detective del DAS le mandó a decir con su hermano menor que lo iba a desaparecer. "Es que uno es muy ignorante, no sabe que derechos tiene y hasta dónde puede llegar la policía. Uno tampoco sabe a dónde ir: a la policía? si esos manes son los que lo tienen jodido a uno. El problema es que así vaya uno y haga la denuncia, después vienen por aquí y se las cobran. Yo creo que entre esa gente se avisa y así vaya uno a otro lado, al final siempre se acaban enterando quién fue el que los sapio; luego vienen y ahí sí que lo joden a uno" (Pulga). En opinión de Natalia: "Es que los muchachos creen que no son personas y que con ellos se puede hacer lo que quieran. A mí me da tristeza ver como llegan y los desvisten y los lavan. Es verdad que a veces les toca robar y eso, pero que más hacen?"

129. Se piensa que los policías intervienen en los casos de limpieza social y que son corruptos.

130. Ni siquiera las madres comunitarias tienen una buena impresión al respecto. Según una de ellas: "no tenemos necesidad, nuestros propios problemas familiares los resolvemos nosotros mismas, a través del diálogo con esposo e hijos. A veces nos reunimos en grupo para darmos consejos" (Madres comunitarias, 1997).

131. La Fundación Social hace parte de uno de los sectores económicos más importantes del país, conocido como el Grupo Social. Este grupo se encarga fundamentalmente de realizar actividades en el sistema financiero. Los rendimientos económicos son dedicados a obras de inversión social, papel que es desempeñado por la Fundación Social.

132. El Colectivo está integrado por los diferentes grupos familiares: comités de salud, canalización, pavimentación, solidaridad, educación, JAC, organización de padres de familia, madres comunitarias, centro cultural y en general, la comunidad de Bellavista. El objetivo es que todos los grupos se apoyen mutuamente para el desempeño de los trabajos que se desarrollan en el sector y para la resolución de sus conflictos.

SELODIJE¹³³. De otra parte, las mujeres han jugado un papel importante en ciertos procesos sociales, sobre todo a través de las madres comunitarias¹³⁴. Con todo, es necesario señalar que la dimensión de la violencia que se vive en el barrio plantea problemas a las madres comunitarias cuyas soluciones escapan a sus posibilidades de intervención y mediación.

Combinación de variables y tipos de justicia predominantes en los barrios¹³⁵

Luego de haber recogido lo esencial de los casos, el paso siguiente consiste en identificar factores comunes que permitan su comparación. Esta tarea implica un delicado balance entre la especificidad de

cada situación y las estructuras comunes que las afectan. Para tal propósito regreso al marco teórico de la investigación y confronto los conceptos allí expuestos con lo aprendido en el trabajo de campo.

1. Sociedad auto-compositiva y reacción frente al crimen

Cuatro premisas empíricas ponen en evidencia los límites del concepto de sociedad autocompositiva en los casos estudiados:

1. Los barrios analizados fueron creados durante los últimos 30 años por inmigrantes de diferentes partes del país, la mayoría de los cuales vinieron en búsqueda de mejores condiciones económicas. Se trata pues de poblaciones culturalmente heterogéneas que se encuentran repentinamente en un territorio urbano que les es extraño y se ven involucradas en un proyecto común de sobrevivencia.

2. La forma como el barrio ha sido creado determina una cierta artificialidad y precariedad de los vínculos sociales y, por ello mismo, debilita el grado de auto-composición social. Sin embargo, integración social y autocomposición no son valores estáticos. Los resultados de la investigación muestran un proceso que va desde una integración comunitaria fuerte, al momento de la creación del barrio, hasta una situación de mayor o menor debilitamiento de las prácticas de cooperación, coordinación y solidaridad en la comunidad. Existe una correlación entre la existencia de necesidades básicas insatisfechas y una mayor integración social. En la actualidad, ninguno de los barrios analizados puede ser catalogado como una sociedad autocompositiva. La diferencias culturales,

¹³³ Esta entidad está integrada por actores de la comunidad y su razón de ser es el desarrollo, capacitación y organización de la comunidad. Esta corporación busca contribuir con el mejoramiento del nivel de vida de los habitantes de Jerusalén y Ciudad Bolívar a través del fortalecimiento de la comunidad. Para tal efecto, a través de la formación y capacitación de líderes comunitarios y de la participación de la comunidad, busca crear las condiciones para que los habitantes de la localidad generen los planes y proyectos "que conlleven a una transformación del individuo y de la comunidad".

¹³⁴ Su trabajo se centra en los casos de maltrato infantil, violencia intrafamiliar y talleres de educación y tolerancia entre las familias. Esto incluye la observación del comportamiento futuro de la madre involucrada en el conflicto familiar. Esta etapa comienza después de la charla inicial que se tiene con la madre de la niña afectada. Como se vio, primero se le llama la atención; si vuelve a golpear al hijo, se le dice otra vez, y si nuevamente lo agrede, consideran mandarla al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar. Esto último nunca se ha hecho, pues según los testimonios de las madres comunitarias, algunas madres del sector consideran la denuncia ante las autoridades como una traición o como una afrenta personal.

¹³⁵ Del conjunto barrial estudiado se puede extraer una tipología de justicias. Se trata de tipos ideales (Weber, 1949) esto es de representaciones mentales destinadas a comprender una

realidad compleja; no es pues una descripción de lo que sucede en estos barrios en materia de justicia, ni, por supuesto, tampoco es una lista de los mejores modelos de justicia.

la secularización abrupta, el desempleo, la delincuencia juvenil, la ilegitimidad institucional, el debilitamiento de las prácticas políticas y el abandono estatal, entre otras circunstancias, crean un tipo de sociedad en crisis, más o menos fragmentada¹³⁶. La cohesión social que se logra al momento de la creación del barrio se va desvaneciendo a medida que los factores anotados inciden en la vida de los habitantes del mismo.

3. En una situación de debilitamiento de los lazos sociales –contraria a la situación de autocomposición– la conflictividad social pacífica disminuye y las manifestaciones violentas de la conflictividad aumentan. La violencia crea una tendencia hacia el repliegue de las acciones colectivas y hacia el silenciamiento de los conflictos y la comunicación entre las personas. El carácter “saludable” de una sociedad no está en el hecho de no tener conflictos sino en el de tramitarlos de manera pacífica y acorde con las expectativas de los habitantes. La investigación comprobó una sorprendente escasez de conflictos cotidianos en medio de un ambiente de violencia y agresividad. En estas circunstancias, las prácticas de justicia comunitaria no penales son escasas¹³⁷. La disminución de las relaciones de cooperación y la prevalencia de la desconfianza determinan un tipo de sociedad concentrada en la protección.

4. Los barrios estudiados se distinguen según el mayor o menor grado de la reacción comunitaria frente al crimen. Se puede hacer un paralelo entre, por un lado, aquellos barrios que tuvieron una cierta auto-composición social durante la etapa de creación –Tibabuyes y Comuneros– y los barrios que hoy tienen una mayor integración social frente al crimen y, por otro lado, los barrios que no tuvieron dicha característica –Manuela Beltrán y San Martín– y los que hoy no poseen tal integración. En síntesis, para los barrios analizados, el elemento inicial de *autocomposición* –aunque escaso– da lugar, posteriormente, a una reacción integrada y comunitaria frente al crimen. Por el contrario, en las sociedades en donde este componente fue aún más débil o inexistente, la reacción comunitaria frente al crimen también es débil o inexistente.

2. Pluralismo jurídico

Aquí también son de rigor algunas referencias al marco teórico, reflejadas en los barrios que nos ocupan:

1. Todo un espectro de justicias se presenta en estos barrios: desde grupos armados de protección ciudadana que ejercen justicia propia, hasta intervención de la Policía y de la Fiscalía en la imposición del orden, pasando por prácticas de colaboración entre la Policía y los ciudadanos y por mecanismos comunitarios de seguridad y de sanción. Sin embargo, el carácter ilegal, criminal y clandestino de ciertas prácticas comunitarias de justicia dificulta la investigación en este terreno.

2. En estos territorios marginados y socialmente poco consolidados la coyuntura tiene una importancia excesiva. No sólo los habitantes sino también las autoridades oficiales –cuando tienen presencia– actúan en medio de las afugias ligadas a los problemas de seguridad del diario vivir. Desde el punto de vista

136. Por lo demás, este no es un problema exclusivo de estos barrios; más aún, podría decirse que en estos barrios se manifiesta de la manera más cruda la crisis contractual de la sociedad colombiana. Pero esta es otra historia (Santos y García Villegas, 2000).

137. En términos usados por Santos (1995:126), en su clásico estudio sobre el uso del derecho en las favelas de Río de Janeiro, las prácticas violentas prevalecen sobre el uso de la retórica, la negociación y el consenso.

oficial, se nota la carencia de políticas públicas en materia de orden público frente a estos barrios. Desde el punto de vista social, se aprecia una reducción de las expectativas a la temporalidad inmediata. Este repliegue de la visión de mediano y largo plazo hace inestables, y sumamente complejas, las manifestaciones de los órdenes jurídicos y sus relaciones.

3. Los dos puntos anteriores explican el hecho de que el tema del pluralismo jurídico e incluso el de la interlegalidad, no sean tratados de manera explícita. El material empírico y la experiencia comunitaria aprehendida durante el proyecto no son suficientes para extraer conclusiones sobre la manera como se relacionan los órdenes legales allí presentes. Así las cosas, tales conceptos serán tratados aquí a manera de supuestos para la comprensión de las prácticas comunitarias y no como objetos de investigación en sí mismos.

3. Marginalidad social

Mientras la reacción frente al crimen –analizada anteriormente– es un factor interno, la marginalidad ponen en relación al barrio con su entorno: dan cuenta de relaciones que el barrio posee con el resto de la ciudad. Como ya se dijo, los cuatro casos presentan diferentes grados de marginalidad social. La medida de dicho grado parece depender de por lo menos tres factores: marginalidad económica, clientelismo y represión policial. Así, la ubicación social será más periférica (extraña) mientras mayor sea la marginalidad económica y la represión policial y menor la intervención clientelista. La sociedad barrial será menos extraña en la medida en que éstos valores se inviertan.

Finalmente, aquí también son necesarias unas breves anotaciones sobre las características de los barrios estudiados:

1. La participación política no clientelista es prácticamente nula en estos barrios (Gutiérrez, 1998). Por lo tanto, la mayor relación política del barrio con el entorno se presenta en términos de mayor o menor importancia del clientelismo. Como se vio en Tibabuyes y San Martín las prácticas clientelistas –a través de la JAC– son vistas como algo positivo y representan un factor –aunque débil– de cohesión social.

2. La represión policial es un indicio no sólo de criminalidad sino de "extrañamiento" o de alejamiento del barrio frente al resto de la ciudad. En los barrios en donde la represión policial es fuerte, el contacto entre la población y el policía es mínimo y está basado en la desconfianza y el temor. En territorios urbanos como los del Manuela Beltrán (C. Bolívar) y Comuneros, la represión de la policía es percibida como una práctica de exclusión por parte de la ciudad central.

3. La marginalidad económica está dada por cifras de pobreza obtenidas en las instancias oficiales capitalinas. Desde este punto de vista, Comuneros y Manuela Beltrán son los más extraños mientras San Martín y Tibabuyes son barrios semiperiféricos.

En síntesis, dos grandes ejes temáticos aparecen de manera recurrente en los cuatro barrios estudiados: en primer lugar, el tema de la marginalidad social y, en segundo, el tema de la mayor o menor grado de reacción comunitaria contra las manifestaciones criminales. Es de anotar que estos factores se refieren al ámbito de las prácticas sociales y de las representaciones sociales estudiadas. Dicho en otros términos, tales factores son relevantes para el análisis de la justicia comunitaria de tipo penal o criminal. No lo son necesariamente para otro tipo de prácticas o representaciones.

Ahora bien, la aplicación del primer factor –marginalidad social– da lugar a la diferenciación de dos grupos: Comuneros y Manuel Beltrán, por un lado y

San Martín y Tibabuyes, por el otro. La introducción del segundo factor permitirá diferenciar todos los barrios en términos de cuatro casos de justicia comunitaria. Veamos.

El caso extremo de externalidad o de lejanía está representado por Comuneros y Manuela Beltrán. La ubicación periférica, la débil intervención del Estado, incluso en su manifestación clientelista y la fuerte represión policial, convierten estos barrios en *territorios-apartheid* dejados a la deriva en medio de fuerzas sociales incontrolables.

De otra parte, los pobladores se encuentran, por un lado, en medio de una ciudad en donde la supervivencia depende del capitalismo más inclemente, pero, por otro lado, las reglas del Estado de Derecho y de la *ciudad civilizada* prácticamente no se aplican a ellos. En estas circunstancias, tenemos una situación en la cual estos pobladores, provenientes de comunidades tradicionales muy diferentes, se ven forzados a vivir en una situación globalmente regida por el *Estado de Derecho*, pero de la cual no obtienen los beneficios de seguridad, predecibilidad de las reglas de juego y estabilidad que se predicen de tal tipo de derecho¹³⁸: del sistema jurídico oficial obtienen lo peor y les es negado lo más elemental. El tipo de justicia prevaleciente en esta situación de marginalidad extrema será denominada justicia privada.

1. Justicias privadas

Este primer modelo prevalece en territorios urbanos marcados por la marginalidad social; aquí la justicia es ejercida por los mismos miembros de la comunidad, los cuales viven en una constante sensación

de abandono y de lejanía en relación con las instituciones del Estado. Estos pobladores hacen parte de lo que Boaventura de Sousa Santos denomina la sociedad civil extraña (Santos, 1995). Con frecuencia sucede de que las personas del nuevo barrio se conocen al momento inicial de la creación, bien sea cuando tiene lugar la invasión o bien cuando se lleva a cabo la compra de terrenos. La mayoría de estas personas vienen a Bogotá desplazados por la pobreza, en busca de mejor fortuna. Provienen de diferentes climas, culturas y, por lo general, nunca antes habían conocido los rigores de una gran ciudad. De un momento a otro se encuentran en la situación de tener que construir una comunidad. Muchas circunstancias están en contra de este proyecto: las diferencias culturales, la ausencia de líderes o de personas con formación comunitaria, la violencia urbana, la falta de apoyo institucional, las dificultades económicas, etc. Como resultado, se crea un barrio en el que las personas difícilmente comparten presupuestos contractuales –valores, medidas, espacio-tiempo¹³⁹– comunes y, en consecuencia, poseen un nivel de integración mínimo.

De otra parte, la intervención oficial para la solución de los conflictos sociales es sólo esporádica y cuenta con muy poca ascendencia en las representaciones de los pobladores; incluso las prácticas clientelistas carecen de influencia significativa. Las relaciones entre los individuos de estos barrios y el Estado sólo aparece regida por el contrato social en dos eventos: un primer momento cuando la comunidad logra obtener el reconocimiento de su existencia por parte de la oficina de planeación distrital y logra la instalación de los servicios públicos básicos y, en un segundo evento, cuando la policía ingresa temporal-

138. Para un análisis de las relaciones entre justicia oficial y justicia comunitaria, ver Henry Stuart (1985, 1983).

139. Sobre el concepto de presupuestos meta-contractuales, ver Santos, García Villegas, 2000.

mente al barrio con el objeto de prevenir o reprimir acciones delictivas.

Ahora bien, cuando se combina la marginalidad con la segunda variable, esto es con la reacción frente al crimen, la justicia privada adquiere matices. Veamos. En el caso de Comuneros, el abandono social se intenta compensar con una fuerte reacción comunitaria contra el crimen y, en general, contra el ambiente externo. Aquí prevalece un tipo de justicia que podemos denominar *justicia privada fundamentalista*. Ella tiene lugar en una comunidad marginal, dotada de una fuerte introyección, una fuerte integración en relación con la lucha contra la criminalidad, una marcada desconfianza en relación con agentes externos, incluso en relación con el clientelismo y una fuerte represión estatal. Este tipo de justicia es ejercido por los miembros de la comunidad. La persona cuyo comportamiento desviado se juzga es considerada como un enemigo y no como un delincuente. Es, por lo tanto, una justicia no pluralista en tanto no tiene en cuenta el punto de vista del *Otro*. Por ello ésta no es una justicia dialógica, neutral e independiente al conflicto, por el contrario, una justicia involucrada y comprometida que se afirma en la supuesta "protección incondicional de los intereses de la comunidad". La introyección comunitaria, liderada por actores sociales cuyas decisiones carecen por completo de control, conduce eventualmente a la conformación de grupos de "limpieza ciudadana". Esta es una manifestación micro de lo que sucede en territorios rurales con los grupos paramilitares¹⁴⁰.

En Ciudad Bolívar también proliferan las prácticas de justicia privada y el abandono social es igualmente fuerte; sin embargo, en lugar de una reacción colectiva frente al crimen lo que existe es una especie de repliegue de las prácticas colectivas y de prevalencia del conflicto entre grupos armados que se disputan el poder interno o que simplemente intentan mantener ámbitos limitados de poder dentro del barrio¹⁴¹. El tipo de justicia que predomina en este barrio será denominado *justicia privada anómica (o hobbesiana)*. Ella tiene lugar en aquellos barrios ubicados en la periferia de la ciudad, caracterizados por la falta de integración social frente al crimen, por la ausencia del Estado, salvo en su manifestación represiva, por la presencia de grupos armados que operan con impunidad. Este tipo de justicia funciona en una especie de guerra civil hobbesiana: los individuos se encuentran sometidos a un estado de naturaleza; en una situación de desconfianza y animosidad de todos contra todos. La impunidad es casi total y cada cual ejerce justicia "por su propia mano"; ejerce un tipo de justicia, desde luego, no dialógica, parcializada y en defensa de intereses particulares.

2. Justicias mixtas

Pero no todos los barrios corresponden a este modelo de marginalidad. Tibabuyes y San Martín son barrios que pueden ser catalogados como semiperiféricos. Allí existe una relativa fuerte presencia del Estado —a través de las prácticas clientelistas—, los índices de pobreza no son extremos y la represión oficial es

140. Una especie de cultura de la excepción (García Villegas, 2000) común a todo el país tiene, sin duda, influencia en la proliferación de estas organizaciones armadas de justicia privada.

141. El caso de las bandas y las milicias en las comunas de Medellín es similar a lo que sucede en Ciudad Bolívar; sin embargo, en Bogotá la situación parece aún más caótica —aunque quizás menos peligrosa— debido al menor peso de las organizaciones armadas con pretensiones de organización colectiva.

débil. Estos territorios hacen parte de una sociedad intermedia (*porch society*). Con frecuencia, los mecanismos y actores de la justicia oficial tienen aquí presencia, de tal manera que existe una permanente inter-relación entre prácticas comunitarias y oferta oficial de justicia¹⁴². Aquí estamos en una ubicación social menos *extraña* que en el caso de Comuneros y Manuela Beltrán y por eso también la problemática social ligada a asuntos básicos de existencia del contrato social, esto es, de convivencia pacífica no es aquí tan marcada. En estos territorios urbanos prevalece un tipo de justicia que denominamos *justicia mixta*.

La integración frente al crimen sirve aquí también para diferenciar el caso de Tibabuyes del de San Martín. En el primero se presentan prácticas colectivas en torno a la seguridad, lideradas por actores sociales que participaron en la creación del barrio. Los resultados de estas campañas son sin duda buenos. Sin embargo, el carácter estrictamente comunitario de estas prácticas de justicia deja latente el peligro eventual de la conformación de grupos de "limpieza ciudadana". El tipo de justicia predominante en Tibabuyes puede ser denominado como *justicia mixta comunitarista*. Se caracteriza por una fuerte integración social frente al crimen. Los líderes comunitarios logran congregar a

la comunidad en torno a campañas de seguridad, tales como la instalación de alarmas, la organización de rondas, etc. Estas campañas tienen especial éxito cuando se emprenden contra delincuentes provenientes de otros barrios. Cuando se trata de enfrentar jóvenes delincuentes pertenecientes al barrio, las campañas de represión causan más problemas, pero también se llevan a cabo. En materia de seguridad el barrio opera casi como una autocracia. En relación con asuntos sociales y económicos la ayuda de las Juntas es bien recibida.

En San Martín, en cambio, no parece existir el peligro de una justicia comunitaria fundamentalista; sin embargo, la falta de integración social en el barrio y los crecientes problemas sociales de la juventud ponen la alerta en relación con la posibilidad de una caída en las prácticas propias de la justicia comunitaria anómica. Aquí estamos en presencia de una *justicia mixta abierta*. Ésta se caracteriza por una débil integración social frente a la criminalidad y puede ser denominada como *justicia mixta abierta*. Los pobladores no emprenden acciones colectivas, ni siquiera cuando se trata de mejorar las condiciones de seguridad. Más que relaciones sociales o comunitarias lo que existe es una sumatoria de individuos que sólo se sienten vinculados por la cercanía física¹⁴³. La policía y los organismos de control imponen orden en el barrio ante la actitud más o menos indiferente de sus habitantes. Este desinterés frente a los temas colectivos

142 Aquí es especialmente importante el concepto de pluralismo jurídico y de interlegalidad (Santos, 1987) o interpluralidad (Fitzpatrick, 1983). Ambos conceptos sirven para mostrar la interpenetración entre prácticas de normatividad social o comunitaria y normatividad estatal. En los territorios controlados por la guerrilla también se presentan fenómenos de este tipo: por ejemplo, en ocasiones la guerrilla lleva ante los jueces a personas que han sido acusadas de haber cometido un delito. En ocasiones son los mismos jueces los que permiten que la guerrilla resuelva ciertos problemas. Al respecto, ver "Análisis sociojurídico de la justicia en Colombia" (capítulo sobre la justicia guerrillera).

143 Este fenómeno de acumulación de poblaciones es frecuente en las grandes ciudades colombianas. Durante las décadas de los 60 y 70 ello tuvo expresión en una muy fuerte migración campesina a la ciudad. Este proceso de migración se ha mantenido con respecto a la ciudad de Bogotá y se encuentra hoy redoblado por el efecto de la violencia en los campos y del consecuente fenómeno de los desplazados (unos 500 000 en los últimos cinco años).

se manifiesta, también, en la actitud meramente utilitarista que los individuos asumen frente a las prácticas clientelistas.

Estos dos tipos de justicia mixta presentan una tensión entre una tendencia hacia la integración con la ciudad civilizada y una tendencia hacia la desintegración o, dicho en otros términos, entre una tendencia a la inclusión y otra a la exclusión con respecto a la *ciudad civilizada*. La tendencia inclusiva depende esencialmente de un aumento de la oferta oficial de justicia, complementada con una mayor presencia social del Estado. La tendencia excluyente, implica una degradación hacia los tipos privados de justicia. En una situación de crisis profunda como la que ha vivido la sociedad colombiana durante las últimas dos décadas (Pécaut, 1987) la tendencia excluyente parece ganar terreno. Dicho en términos específicos, la justicia mixta comunitarista –Tibabuyes– posee cierta tendencia a derivar en un tipo de justicia privada fundamentalista –Comuneros– mientras que la justicia mixta abierta –San Martín– tiende a derivar en una justicia privada anómica –Manuela Beltrán–.

Una síntesis de los tipos mencionados puede ser apreciada en el siguiente cuadro:

Justicias		Reacción frente a la inseguridad	Marginalidad		
			Marginalidad	Clientelismo	Represión policiaca
JUSTICIA PRIVADA	Fundamentalista (Comuneros)	Fuerte	Periférica	Débil	Fuerte
	Anómica (C. Bolívar)	Débil			
JUSTICIA MIXTA	Abierta (San Martín)	Débil	Semiperiférica	Fuerte	Débil
	Comunitarista (Tibabuyes)	Fuerte			

punto de vista de la sociología jurídica. No obstante, dicha investigación sirvió para una mayor elaboración de las hipótesis de trabajo y para una mejor comprensión de la compleja problemática social presente en estos barrios. Es por esto que estos breves comentarios finales los hago en un tono hipotético a la espera de mayores elementos de juicio para su comprobación o negación definitivas.

1. Los cuatro casos estudiados propician el surgimiento de prácticas de justicia privada, algunas de ellas armadas y violentas. La impresión más fuerte que se tiene cuando se estudian estos barrios es la de que ellos conforman una parte de la sociedad que vive abandonada a su propia suerte¹⁴⁴. Parecen comunidades *dejadas de la mano de Dios*, parafraseando a Octavio Paz. Al Estado le corresponde una importante cuota de responsabilidad –por acción y por omisión– en la creación, desarrollo y proliferación de grupos armados. El crecimiento de la oferta de justicia privada parece ser una consecuencia de las deficiencias de la

III. Comentarios finales

Como dije al inicio, la investigación empírica que soporta este texto, si bien fue hecha con un gran esfuerzo y rigor, no es suficiente para sacar conclusiones que puedan ser catalogadas como objetivas, desde el

144 Ver Santos y García Villegas, 2000.

oferta de justicia oficial¹⁴⁵. La función del Estado no se debe limitar a ofrecer soluciones judiciales a los problemas que se presentan en un barrio; es necesario, además, que dichas soluciones sean útiles y eficientes para los pobladores, de tal manera que se deslegitime el mercado privado de justicias.

2. La justicia privada de tipo criminal carece de las condiciones necesarias –neutralidad, independencia, respeto al diferente, etc.– para imponerse como un sistema legítimo de solución pacífica de conflictos. Si bien en ciertas circunstancias la justicia privada fundamentalista puede resolver eficazmente la conflictividad criminal existente, los riesgos que acarrea son demasiado grandes para ser aceptados. Comuneros es un ejemplo dramático. En Comuneros, el rechazo de la policía y de los jueces parece conducir a prácticas de justicia comunitaria caracterizadas por la intolerancia y la eliminación del agresor (limpieza social), aún tratándose de miembros de la misma comunidad. Esta situación de autocracia, iniciada desde la fundación del barrio cuando el Estado no hizo presencia y la comunidad trabajó unida, plantea la paradoja dramática de un barrio que inicia con el "mejor pasado" y termina con el peor futuro.

3. La mayor parte de los problemas sociales en los barrios periféricos y semiperiféricos de Bogotá se concentran en la población juvenil: desempleo, droadicción, incertidumbre, inseguridad, desarraigo familiar, etc. La crisis de los presupuestos contractuales –valores, medidas y espacio-tiempo privilegiado (De Sousa Santos, García Villegas 2000)– que afecta a la sociedad colombiana durante las dos últimas décadas, tiene un efecto especialmente devastador en los jóve-

nes de los barrios pobres. Es en esta población en donde se observa con mayor dramatismo el colapso de las expectativas ciudadanas que son la base del contrato social.

4. Las prácticas clientelistas parecen establecer una vinculación precaria entre la comunidad y el Estado. La introducción de prácticas clientelistas en los barrios parece crear una cierta apertura de la comunidad hacia el exterior. Esto se traduce, de un lado, en la disminución de la integración social comunitaria que dio origen al barrio y, de otro, en la disminución de la represión policial. Estas prácticas parecen representar un mal menor en relación con la ausencia total de vínculos institucionales. Sin embargo, sus efectos a largo plazo no son nada alejadores.

5. Quizás la más importante lección derivada del estudio de los casos contenidos en esta investigación es la siguiente: las necesidades de justicia no son independientes de otras necesidades sociales. La justicia no es ni, por un lado, un agregado social autónomo, ni, por otro, una fórmula milagrosa capaz de resolver todos los conflictos sociales. En este sentido los esfuerzos, no sólo estatales sino también comunitarios, destinados a crear mecanismos judiciales o extrajudiciales para la solución de los conflictos deben ir de la mano con esfuerzos destinados al fortalecimiento de la integración social. La justicia es una tarea que no se logra sin la realización de otra tarea, aún más compleja y difícil, que a falta de un término más específico, denominamos aquí construcción social.

145 Al respecto ver Mark Galanter, 1975, "Why the 'Haves' Come out Ahead...", en *Law and Society Review*, vol. 9: 95; ver igualmente Santos y García Villegas, 2000.

Bibliografía

- ABEL, Richard, *The Politics of Informal Justice*, Nueva York: Academic ed., Press, 1982.
- AJUERBACH, Jerold S., *Justice Without Law*, Oxford University Press, 1983.
- ARENAUD, et. al., *Dictionnaire Encyclopédique de Théorie et Sociologie du Droit*, Paris-Bruselas: LGDJ Story. Scientia, 1988.
- BOURDIEU, Pierre y WACQUANT, LOIC J.C., *An Invitation to Reflexive Sociology*, Chicago: University of Chicago Press, 1989.
- BOURDIEU, *Raison Pratiques*, París: Seuil, 1994.
- BRAITHWAITE, John, *Crime, Shame and Reintegration*, Cambridge University Press.
- CALDEIRA, Teresa, P. R., "Fortified Enclaves: The New Urban Segregation", in *8 Public Culture*, 303-328, 1996.
- CHEVALLIER, J. J., *Los grandes textos políticos*, Madrid: Aguilar, 1981.
- DA MATTIA, Roberto, "The Quest for Citizenship in a Relational universe", en *State and Society in Brazil*, John D. Wirth et al. eds., Boulder Colorado: Westview Press, 1987.
- EHRLICH, E., *Grundlegung der Soziologie des Rechts*, Munich y Leipzig, 1913.
- FITZPATRICK, Peter, "Law and Societies", 22, *Osgoode Hall Law Journal*, 115.
- , "Marxism and Legal Pluralism", *Australian Journal of Law and Society*, 45-59, 1983.
- GALANTER, Mark, "Why the Haves Come out Ahead: Speculations on the Limits of Legal Change", volume 9-1, *Law and Society Review*, 1974.
- , "Justice in Many Rooms: Courts, Private Ordering and Indigenous Law", en *Journal of Legal Pluralism*, 19, pp. 1-47, 1981.
- GARCÍA VILLEGAS, Mauricio, "Constitucionalismo perverso: normalidad y anomalía constitucional en Colombia 1957-1997", en *El caleidoscopio de las justicias en Colombia*, Bogotá: Siglo del Hombre Editores, Uniandes, 2000.
- , *La eficacia simbólica del derecho. Estudio de situaciones colombianas*, Bogotá, Uniandes, 1993.
- GURVITCH, George, *L'Idee du Droit Social*, Paris: Sirey, Ehrlich 1913, *Grundlegung Der Soziologie des Rechts*, Munich y Leipzig, 1932.
- GRASMICK, H. G. y BURSIK, R.J. Jr., "Conscience, Significant and Rational Choice: Extending the Deterrence Model", in *Law and Society Review*, vol. 24, número 3, 1990.
- GREENHOUSE, Carol, "Nature Is to Culture as Praying Is to Suing: Legal Pluralism in an American Suburb", *Journal of Legal Pluralism* (1982), volume 21, pp. 17-35.
- HALL, Stuart, "The Problem of Ideology: Marxism Without Guarantees", en Stuart Hall, *Critical Dialogues in Cultural Studies*, Londres, Nueva York: Routledge, 1996.
- HART, H. L. *The Concept of Law*, Clarendon Press, Oxford, 1961.
- HOOKER, M., *Legal Pluralism: An Introduction to Colonial and Neo-Colonial Laws*, Oxford: Clarendon Press, 1975.
- MERRY, "Legal Pluralism", en *Law and Society Review*, 22, 868-96, 1988.
- MOLANO, Alfredo, "Justicia guerrillera", en De Sousa Santos y García-Villegas, 2000, *El caleidoscopio de las justicias*, 2000.
- MOORE, Sally F., *Law as Process: Anthropological Approach*, Londres: Routledge and Kegan Paul, 1978.
- O'DONNELL, Guillermo, *Polyarchies and the (Un)Rule of Law in Latin America*, Kellogg Institute University of Notre Dame, 1998.
- POSPISIL, *Anthropology of Law*, Nueva York, 1971.

- ROMANO, Santi, *L'Ordre juridique*, traducción francesa del original italiano (1918), 1946.
- SANTOS, Boaventura de Sousa, *De la mano de Alicia. Lo social y lo político en la postmodernidad*, Bogotá: Ediciones Uniandes, Siglo del Hombre Editores, 1998.
- _____, "Law: A Map of Misreading: Toward a Postmodern Conception of Law", *14 Journal of Law and Society*, 279, 1987.
- _____, *Toward a New Common Sense. Law, Science and Politics in the Paradigmatic Transition*, Routledge, 1995.
- _____, "The Law of the Oppressed; The Construction and Reproduction of Legality in Pasargada Law", en *Law and Society Review*, 12, 5, 126, 1997
- _____, *Reinventar A Democracia*, Lisboa: Gradiva, 1998.
- SANTOS, Boaventura de Sousa, GARCÍA-VILLEGRAS, Mauricio, *El caleidoscopio de las justicias en Colombia*, Bogotá: Siglo del Hombre Editores, Uniandes, 2000.
- SANTOS, B., MÁRQUEZ, M., PEDROSO, J. y FERREIRA, P. L., *Os tribunais nas sociedades contemporâneas: O caso Português*, Porto: Afrontamento, 1996.
- STUART, Henry, "Community Justice Capitalist Societies, and Human Agency: The Dialectics of Collective Law in Cooperative", *19 Law and Society Review* 303. *Private Justice*, Boston, Routledge and Kegan Paul, 1983.
- SNYDER, Anthony, *Latin American Society and Legal Culture: A Bibliography*, Greenwood Press, 1985
- TYLER, Tom, *Why People Obey the Law*, Yale University Press, 1990.
- WEBER, Max, *The Methodology of the Social Sciences*; traducida y editada por Edward A. Shils y Henry A. Finch. Free Press [c1949].